

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA**ACTA N° 002****SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 13 DE ENERO DE 2011****ACTA N° 002 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 13 DE ENERO DEL 2011**

PRESIDIDA POR LA SEÑORA SUSANA VILLARAN DE LA PUENTE
ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Siendo las 9.30 horas y encontrándose presentes los señores Regidores Zegarra Méndez Teniente Alcalde Metropolitano, Aparicio Lembcke, Altuve-Febres Lorea, Becerra Hurtado, Cánova Sarango, Calvimontes Barrón, Cárdenas Muñoz, Castañeda Pardo Castillo Oliva, Danós Ordoñez, De Pomar Vizcarra, De Sotomayor Cotrado, Erazo Trujillo, Esteves Robles, Freitas Alvarado, Hernando Sánchez, García Melgar, Gavino Sánchez, Glave Remy, Gonzáles Pineda, Guillén Castillo, Ibáñez Yagui, López Torres Tubbs, Martínez Cornejo, Morán Araujo, Núñez Gonzáles, Ramírez Cifuentes, Reátegui Barquero, Rodríguez Velásquez, Rojas Bruckmann, Salinas López Torres, Saravia Soriano, Secada Elguera, Tito Quillas, Valenzuela Soto, Valer Coronado, Velásquez Ramos, Villena Larrea, Zevallos Bueno;

Participando la doctora Susana Silva Hasembank en su condición de Secretaria General del Concejo;

LA SEÑORA ALCALDESA METROPOLITANA DE LIMA dijo: Señor relator sírvase pasar lista.

RELATOR

Señora Alcaldesa hay quórum.

LA SEÑORA ALCALDESA METROPOLITANA DE LIMA dijo: Con el quórum de ley se declara abierta la Sesión Ordinaria convocada en la fecha para tratar los puntos indicados en la agenda.

APROBACIÓN DE ACTA

Los señores Regidores tienen en su poder copia del Acta N° 001, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 3 de enero del 2011. Si tuvieran alguna observación, sirvanse manifestarla.

EL REGIDOR DANÓS ORDOÑEZ dijo: Gracias, señora Alcaldesa. Una pequeña observación. En la parte introductoria del Acta, se cita al Embajador Javier Pérez de Cuellar como Ministro de Relaciones Exteriores y no se menciona al Embajador José Antonio García Belaunde que es en realidad el Ministro de Relaciones Exteriores. Y, por otro lado, hay un tema de quien figura como Presidente de la compañía Telefónica del Perú. Se menciona al señor Ludwig Maier, pero él es el Gerente de Relaciones Institucionales y no Presidente de la Compañía Telefónica; el Presidente, como sabemos, es el señor Javier Manzanares. Fuera de eso, está perfecta el Acta, gracias.

EL REGIDOR GAVINO SÁNCHEZ dijo: Bienvenida y auguramos que este nuevo tiempo que nos toca gobernar la ciudad de Lima sea de prosperidad. Solamente una observación, señora Alcaldesa. Mi nombre es Gavino Sánchez y no Gaviño Sánchez, gracias.

LA SEÑORA ALCALDESA METROPOLITANA DE LIMA dijo: Vamos a hacer las correcciones del caso.

EL REGIDOR SALINAS LOPEZ TORRES dijo: Mi nombre completo para que lo corrijan es Jaime Salina López Torres, gracias.

LA SEÑORA ALCALDESA METROPOLITANA DE LIMA dijo: Se va a someter a votación el acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria. Los Regidores que estén de acuerdo sirvanse levantar la mano. APROBADA POR UNANIMIDAD.

DESPACHO

LA SEÑORA ALCALDESA METROPOLITANA DE LIMA dijo: A continuación, el señor relator dará lectura a los temas que pasarán a la Orden del Día.

RELATOR

PRIMERO: AUTORIZACIONES A LA PROCURADURÍA

- **Informe N° 138-2010-MML/PPM de la Procuraduría Pública Municipal** de fecha 17 de diciembre del 2010, solicitando autorización y/o ratificación del Concejo para asumir la defensa de la Municipalidad Metropolitana de Lima en los procesos interpuestos en su contra, presentados en el periodo comprendido del 10 al 17 de diciembre del 2010. La relación se hizo llegar a los señores Regidores a través del CD que se alcanzó junto a las citaciones (60 Demandas).
- **Oficio N° 008-2011-MML-PPM de la Procuraduría Pública Municipal** de fecha 5 de enero del año en curso, solicitando autorización del Concejo para asumir la defensa de la Municipalidad Metropolitana de Lima en la

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA**ACTA N° 002****SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 13 DE ENERO DE 2011**

denuncia penal por los presuntos delitos contra la Administración de Justicia en la Modalidad de Falsa Declaración en Procedimiento Administrativo, contra la Fe Pública en la modalidad de Falsificación de Documento Público y contra el Patrimonio en la modalidad de Estafa contra Gladys Magdalena Arguedas Chacón y los que resulten responsables. Dicha denuncia tiene como origen la presentación por parte de la denunciada de partida de matrimonio falsa para cobrar pensión de viudez del ex pensionista de la Municipalidad Metropolitana de Lima, señor Manuel Máximo Sánchez Rivera, sin ser la legítima esposa.

SEGUNDO: PROPUESTA DE LA SEÑORA ALCALDESA DEL CUADRO DE COMISIONES PERMANENTES DEL CONCEJO PARA EL AÑO 2011**TERCERO: MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

- **Memorando N° 004-2011-MML-GMM** de fecha 7 de enero del 2011 solicitando autorización a funcionarios para el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Metropolitana de Lima en el Banco de la Nación, Bancos Comerciales y demás instituciones bancarias y financieras para el año 2011.

LA SEÑORA ALCALDESA METROPOLITANA DE LIMA dijo: A continuación el señor relator dará lectura a los temas que una vez tomado conocimiento por el Concejo, pasarán al Archivo.

RELATOR

RAZÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

SEÑORES REGIDORES: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27482 (Ley que regula la publicación de la declaración de ingresos y de bienes y rentas de los funcionarios y servidores públicos del Estado) y del D.S. N° 047-2004-PCM (que modifica el Formato Único de Declaración Jurada de Ingresos y de Bienes y Rentas), se les comunica que **existe obligación** que, en el plazo de 15 días hábiles después de haber juramentado en el cargo de Regidor, deben presentar la respectiva Declaración Jurada, conforme a lo establecido en el "Sistema Electrónico de Registro de Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas en Línea".

Para facilitarles la presentación, la Subgerencia de Personal viene realizando el trámite ante la Contraloría General de la República con la finalidad de recabar las claves respectivas para que puedan presentar su Declaración Jurada (vía electrónica) a la Contraloría, así como una en físico a la Subgerencia de Personal.

INFORMES

LA SEÑORA ALCALDESA METROPOLITANA DE LIMA dijo: Los señores que deseen formular algún informe, sirvanse levantar la mano para establecer el rol de oradores.

EL REGIDOR DANÓS ORDOÑEZ dijo: Muchas gracias señora Alcaldesa, el día de ayer ingresé al Portal de la Municipalidad Metropolitana de Lima y he visto en el rubro de Transparencia las Resoluciones que han sido dictadas hasta el día de ayer. Al respecto, la felicito. Creo que el propósito de amplia publicidad de las decisiones es importante para que todos las conozcamos. En todo caso, a título de colaboración, yo quisiera decirle algunas cosas que he advertido en esas resoluciones.

Yo, más o menos para sistematizar la cosa, quiero apuntar a tres tipologías diferentes de temas en los cuales encuentro un cierto, para decirlo de algún modo, desgarre legal.

La primera tipología está dada por aquellas resoluciones en las cuales se da por concluida la designación de funcionarios con fechas que van a partir del día de la Juramentación del cargo de la señora Alcaldesa, o sea el 3 de enero para acá, pero que se coloca como fecha de conclusión de la designación el día 31 de diciembre del 2010.

Entonces, allí hay una incongruencia, porque este gobierno municipal inicia sus funciones el 1° de enero del año 2011 y no podría tomar decisiones administrativas y acciones administrativas en un día en el cual, aún no había iniciado su mandato.

Entonces, bajo estas circunstancias, hago mención del número de las resoluciones para que ustedes las puedan ver. Son las Resoluciones de Alcaldía N° 08, 046, 052, 054, las Resoluciones de Subgerencia de Personal N° 005, 012.

Una segunda tipología es la que, además del tema de las decisiones sobre el 31 de diciembre, hechas en una fecha posterior, dan una suerte de retroactividad que la Constitución no autoriza, porque el artículo 103° de la Constitución dice claramente que la ley solamente tiene retroactividad, en el caso de materia penal y en la medida que favorece al reo, entonces en los otros casos, no hay retroactividad.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA**ACTA N° 002****SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 13 DE ENERO DE 2011**

Entonces, está haciendo la retroactividad, pero al margen de ello, el tema es que salen resoluciones en las cuales se designa a nuevos funcionarios y son de los primeros números y en esas Resoluciones se consigna en el segundo considerando, que se encuentra vacante el cargo de, se mencionan los cargos, he notado 3: uno es el Gerente de Participación Vecinal, otro es el Gerente de Planificación y el tercero creo que es el Gerente de Educación, Deporte y Cultura. En esos tres casos, las designaciones de los nuevos funcionarios se antepone numéricamente y por orden de fecha a las Resoluciones en las cuales se da por concluida la designación de los funcionarios anteriores, entonces allí hay una incongruencia de temporalidad, porque no puede ser que una resolución, las primeras consignen que está vacante el cargo, recién el cargo se declara vacante varias resoluciones y números en fechas posteriores. En esos casos se encuentran las Resoluciones de Alcaldía N° 094 del Gerente de Participación Vecinal, 118 del Gerente de Planificación y la N° 123 sobre la Gerente de Educación, Cultura y Deporte.

Y, habría una tercera tipología. Esta tercera tipología estaría dada en las resoluciones emitidas de Subgerencia de Personal, porque allí hay un tema que debe ser revisado. Miren, de acuerdo con la Ley Orgánica de Municipalidades, estamos hablando del artículo 20° Inc. 17, es facultad del Alcalde, en este caso de la Alcaldesa, designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza.

Quiere decir que es una facultad del Despacho de Alcaldía, si es una facultad delegable, pero la delegación de facultades que se dio en el gobierno anterior, la última resolución que se dio es del año diciembre del 2009 y es para que rigiera solamente en el año 2010 y así lo dice expresamente, y solamente para el 2010. Si el Subgerente de Personal está sacando resoluciones, designando a personal o dando por concluida las designaciones, está haciéndolo sin haber sido habilitado para ello. Se requería previamente la expedición de una resolución de Alcaldía con delegación de funciones para poder hacer esto, entonces, allí existe un error sustantivo.

Estas resoluciones van del N° 05 del Subgerente de Personal y abarcan algunas que ya he mencionado cuando hice la lectura primero. Quiero que se tome en el mejor de los sentidos y esto es sólo una colaboración. Me parece que es bueno encontrar esta clase de cosas y decirlas. Creo que pueden ser corregidas y ese es el propósito, gracias.

LA ALCALDESA METROPOLITANA DE LIMA dijo: Muchísimas gracias al Regidor Danós por estas observaciones. Las vamos a tomar en cuenta con Asesoría Jurídica y Personal. Gracias, Regidor Danós.

EL REGIDOR CASTAÑEDA PARDO dijo: Gracias señora Alcaldesa, mi intervención no va ser un tema de fondo, es más un tema práctico. Se mencionó que nos iba a dar ayuda en el tema de la Declaración y yo quisiera también se dé apoyo en la parte de los que tenemos una Declaración de gestiones salientes, es decir, los que hemos sido Regidores en otras Municipalidades anteriores, o sea que se haga un solo proceso unificado y evitar problemas, si se pudiera, gracias.

LA SEÑORA ALCALDESA METROPOLITANA dijo: Bien, tomemos nota, esto es un pedido.

EL REGIDOR GUILLEN CASTILLO dijo: Gracias señora Alcaldesa, un saludo muy cordial a todos, a todos los Regidores, a la población, señores periodistas. El Artículo 119° de la Ley Orgánica de Municipalidades define a Cabildo Abierto como la instancia de consulta directa del gobierno local del pueblo convocada con un fin específico.

Yo tuve conocimiento, porque vengo de Comas vivo en ese distrito, que usted estuvo en nuestro distrito en una especie de Cabildo Abierto. La duda que nos embarga es que si realmente es un Cabildo Abierto lo que se está haciendo, en ese caso tendría que ceñirse por la Ley Orgánica. Yo le agradecería que se nos comunicara a los señores Regidores la presencia de usted en los diferentes distritos y si realmente se está utilizando este mecanismo de participación vecinal que es Cabildo Abierto o es una reunión con la comunidad o simplemente es un acto protocolar que usted hace con la población. Creo que sería interesante para poder saber cuál sería su desplazamiento, gracias.

EL REGIDOR SALINAS LOPEZ TORRES dijo: Señora Alcaldesa gracias. Se acerca el 476 Aniversario de la Ciudad de Lima. Todos sabemos que se están programando una serie de actividades. Nos han alcanzado el día de hoy un documento para las actividades del Hatun Tinkuy, el Gran Encuentro, que se harán el 16 y 17 de enero, pero mi pedido iba orientado a solicitarle a través de usted, a la Sección de Protocolo, para que con tiempo nos pudiera avisar, unos que tenemos obligaciones profesionales que nos requieren estar en diferentes sitios, cuáles van hacer las actividades oficiales que los señores Regidores vamos a tener que acudir o seremos invitados para que no sea a último minuto, se nos avise. Yo sé que nos estamos organizando, yo sé que nos estamos instalando, pero sería bastante útil para muchos de nosotros en el campo profesional que nos pudiésemos enterar con la antelación debida para poder planear nuestras agendas, gracias.

LA SEÑORA ALCALDESA METROPOLITANA DE LIMA dijo: Deberíamos considerarlo en la Estación de Pedidos, pero por tratarse de la primera vez vamos a tener todos, un mínimo de tolerancia, muchísimas gracias, lo consideramos en la siguiente Estación.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

ACTA N° 002

**SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 13 DE ENERO DE 2011**

EL REGIDOR BECERRA HURTADO dijo: Gracias. Secundando al Regidor Salinas López Torres, soy paisano y se va a celebrar el Aniversario de José María Arguedas Andahuaylino y, sobre todo, solicito señora Alcaldesa, me gustaría invitar a las autoridades de mi pueblo, justamente van a venir y yo pido formalmente, que se me entregue unas cinco invitaciones como paisano de este gran maestro, para que asistan las autoridades de mi pueblo, Andahuaylas, y también pido a los señores Regidores que asistan a celebrar este Centenario, gracias

LA SEÑORA ALCALDESA METROPOLITANA DE LIMA dijo: Igualmente, Regidor Becerra Hurtado, no es un Informe, pero ya lo incluimos en la Estación Pedidos, gracias

PEDIDOS

Los señores Regidores que deseen formular algún Pedido sírvanse levantar la mano para establecer el rol de oradores.

EL TENIENTE ALCALDE ZEGARRA MENDEZ dijo: Señora Alcaldesa Metropolitana de Lima, señora Susana Villarán de la Puente, señora Secretaria General de Concejo, señores Regidores, Miembros del Concejo Metropolitano, solicito se me conceda la palabra para sustentar la conformación de una Comisión Investigadora sobre el caso Relima Comunicore y ponerlo en la Orden del Día, por favor.

LA SEÑORA ALCALDESA METROPOLITANA DE LIMA dijo: A continuación se va a proceder a la votación para que el pedido pase a la Orden del Día. Los señores Regidores que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano. En Contra, Abstenciones. APROBADO POR UNANIMIDAD.

LA REGIDORA GLAVE REMY dijo: Señora Alcaldesa Metropolitana de Lima, señores Regidores, pido se me conceda la palabra para sustentar la solicitud efectuada por la Gerencia Municipal al requerimiento de la Gerencia de Finanzas sobre la autorización de los funcionarios para el manejo de cuentas bancarias de la Municipalidad Metropolitana de Lima para el Ejercicio 2011. La administración de las cuentas bancarias es de suma importancia y urgencia para cualquier entidad pública. Depende de ello el pago de planillas, el pago a proveedores, la atención de servicios públicos y no puede esperar una semana más. Es responsabilidad nuestra pasar esto dada la importancia del tema, solicitamos la dispensa del Dictamen de la Comisión.

LA SEÑORA ALCALDESA METROPOLITANA DE LIMA dijo: A continuación se va a proceder a la votación para que el pedido pase a la Orden del Día. APROBADO POR UNANIMIDAD.

EL REGIDOR RAMIREZ CIFUENTES dijo: Señora Alcaldesa, nuestro afecto y saludo, igual para la señora Secretaria General y todos los Regidores presentes. Yo tengo un pedido especial a nombre de los trabajadores que laboran en Transportes Lima Metropolitana. Hemos recibido información que se ha despedido a 18 trabajadores en razón de haber formado -en tanto a su derecho legal y de trabajadores- un Sindicato correspondiente a Transporte Lima Metropolitana.

Yo quisiera, señora Alcaldesa, dada su sensibilidad enorme y la apertura de diálogo a los gremios, poder tomar en cuenta su oportunidad como corresponde y establecer un diálogo y observar este tema que es derecho de los trabajadores en la debida oportunidad y como corresponde, deseándole éxitos en su gestión este es un tema que quiero señalar con el mayor aprecio y respeto, porque nos hicieron llegar como pedido, como Regidores y en esa preocupación quiero asentar mi pedido en el derecho de los trabajadores.

LA SEÑORA ALCALDESA METROPOLITANA DE LIMA dijo: Me permite una aclaración señor Regidor Ramírez Cifuentes ¿cuál es el Pedido exactamente?

EL REGIDOR RAMIREZ CIFUENTES dijo: El pedido de los trabajadores es su reposición en el trabajo, en tanto que han sido despedidos.

LA SEÑORA ALCALDESA METROPOLITANA DE LIMA dijo: Lo vamos a considerar. Pero no es exactamente un pedido que corresponda a este Concejo. Lo vamos a considerar administrativamente. Muchísimas gracias, por lo tanto no lo pongo a votación para que pase a la Orden del Día y le agradezco enormemente, pasa directamente a Administración, muchas gracias.

EL REGIDOR VALENZUELA SOTO dijo: Alcaldesa, buenos días, señores Regidores, en realidad mi intervención es básicamente para solicitar información sobre la reunión que sostuvo con el señor Ministro de Salud Oscar Ugarte respecto a la transferencia ya aceptada por su gestión, la semana pasada.

En esa reunión, tanto el señor Ministro como usted, señora Alcaldesa aceptaron las condiciones que se han planteado de la transferencia de casi 30,000 trabajadores del Sector Salud de Lima Metropolitana a la Municipalidad. Es en ese sentido que, con preocupación, vemos (además no son 30,000 trabajadores sino son cerca de 60,000 trabajadores porque hay que involucrar los trabajadores de los hospitales públicos que no están considerados en ese cuadro de trabajadores que han asignado) y le pedimos, señora Alcaldesa, tres cosas concretas:

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA**ACTA N° 002****SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 13 DE ENERO DE 2011**

Primero: ¿Cuál es el Plan Metropolitano para aceptar esos hospitales públicos? Porque es una gran tarea en dos años y medio, y creemos que quedará corto el tiempo para aceptarlos, además que Lima Metropolitana tiene que tener competencia, y entendemos que hoy no la tiene.

Segundo: ¿Cuál es el planteamiento, en todo caso, que se va hacer desde su gestión para que las competencias se vayan desarrollando? Obviamente, no se va a poder hacer en dos años y medio, y ese anuncio ya se ha hecho a la población. En tal sentido queremos se informe los alcances de esa reunión.

Tercer pedido: ¿Cuál es el presupuesto real con el que cuenta la Municipalidad de Lima para asumir la transferencia de los Hospitales Públicos y Centros y Establecimientos de Salud? Muchas gracias.

LA ALCALDESA METROPOLITANA DE LIMA dijo: En este caso, señor Regidor Valenzuela, muy pertinente su pedido y a través de la Secretaría se le va a informar exactamente cuál es la situación de lo conversado como tema específico que le preocupa de la transferencia a la Municipalidad Metropolitana de Lima de las competencias que tiene el MINSA en Lima. Le vamos a responder. Muchísimas gracias por su interés.

EL REGIDOR SALINAS LOPEZ TORRES dijo: Gracias señora Alcaldesa, en el mismo sentido que el Regidor Zegarra, pido que se me conceda la palabra para solicitar la conformación, como lo anuncié hace algunos días en la prensa, de una Comisión Investigadora para malos ex funcionarios y ex Regidores de las gestiones anteriores que habrían cometido serias irregularidades por información que hemos recibido a nuestras direcciones particulares y por abrumadoras pruebas que en su momento haremos llegar a las autoridades competentes de serias irregularidades, más allá del caso particular mencionado por el Regidor Zegarra.

Ahora, creo que se debería conformar una Comisión específicamente para investigar a los funcionarios y ex Regidores que habrían cometido estos delitos en diferentes áreas, gracias.

LA ALCALDESA METROPOLITANA DE LIMA dijo: Me pregunto si ya que se aprobó el pedido para que pase a la Orden del Día, la creación de una comisión investigadora sobre el caso Comunicore Relima, podemos en este momento en que se hace uso de la palabra ver el alcance de esta comisión. Les parece adecuado? o quieren que pase a la Orden del Día como un pedido adicional? Estarían de acuerdo con mi propuesta o quieren verlo como pedido adicional?

Entonces someto a votación, el pedido del Regidor Salinas López Torres para que el tema pase a la Orden del Día. Señor Regidor Salinas, si usted pudiera sustentar mejor su pedido, para que pase a la Orden del Día.

EL REGIDOR SALINAS LOPEZ TORRES dijo: Sin duda, por supuesto, señora Alcaldesa. Le pedía que me conceda el uso de la palabra para solicitar en la misma línea de lo que ha pedido el Regidor Zegarra, la conformación de una comisión investigadora, el paso a la Orden del Día para que investigue no el caso que él ha mencionado sino para investigar otros casos de corrupción que se habrían producido en anteriores gestiones por parte no del Alcalde, sino de malos funcionarios y ex Regidores de los cuales ya nos ha llegado información.

Esto no es más que el pedido de una comisión para que se sepa la verdad, para que la población pueda tener derecho a que se conozca la verdad y para que los que creemos en la decencia y en la transparencia de la gestión podamos comenzar una gestión limpia más allá de que tengamos o no en este momento sustento. Es algo de sentido común que los peruanos y los ciudadanos de Lima estemos esperando que tengamos las cuentas claras, que sepamos quién hizo qué. Lo sustento a través de documentación que se la haré llegar a usted, que me ha llegado con respecto a una serie de irregularidades en diferentes aspectos, el que quiera votar a favor, estará a favor de la limpieza, el que no, ya sabrá lo que será.

LA SEÑORA ALCALDESA METROPOLITANA DE LIMA dijo: A continuación se va a proceder a la votación para que el pedido pase a la Orden del Día. APROBADO POR MAYORIA, con 25 votos a favor, con 3 votos en Contra y 11 Abstenciones.

EL REGIDOR BECERRA HURTADO dijo: Señora Alcaldesa, señores Regidores, solicito expresamente ya que van a hacer ratificados los señores Procuradores, todos los abogados quisiéramos saber eso, solicito que me informen el estado del proceso, cuando enviaron la agenda hay una relación de todos los procesos.

Entonces, quiero saber, posiblemente los señores Regidores también, el estado del proceso, cuántos procesos están en trámite, cuántos procesos están sentenciados y cuántos procesos están en ejecución de sentencia, para poder indagar y evaluar resultados, cuál es el trabajo de estos abogados, gracias.

LA SEÑORA ALCALDESA METROPOLITANA DE LIMA dijo: Sobre el particular y antes de someterlo a votación, solamente quiero indicarles que ustedes tiene una relación exhaustiva de todas las demandas y de todos los procesos, los sesenta. La Secretaría puede darle mayor y más precisa información y solicitarle no pasarlo a la Orden del Día, porque puede ser solucionado a través de la Secretaría.

EL REGIDOR VELASQUEZ RAMOS dijo: Señora Alcaldesa, buenos días, tengo dos pedidos. Uno tiene que ver con el tema de las investigaciones. Solicitaría a la Alcaldía que pudieran informar esta decisión de poder hacer una auditoría o examen especial a toda la gestión del señor Luis Castañeda.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA**ACTA N° 002****SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 13 DE ENERO DE 2011**

Creo que eso nos va a ayudar de una u otra manera a la toma de decisiones, esto es uno de los pedidos.

El segundo pedido es algo más que tiene que ver con el distrito al cual pertenezco. El 14, 15 de febrero se celebra el aniversario de un año más del fallecimiento, del asesinato, a la heroína nacional María Elena Moyano. Solicito que el Concejo en esta Sesión rendirle una sesión Solemne y que también pueda organizar algunas actividades que pueda resaltar esta labor muy importante de María Elena, de lucha por la paz, por la justicia y por desarrollar, gracias.

LA SEÑORA ALCALDESA METROPOLITANA DE LIMA dijo: Se le va a informar a través de Secretaría General lo que tenga que ver respecto de la evaluación exhaustiva de la gestión que es un tema de carácter administrativo y, también por supuesto, lo que tiene que ver con la conmemoración del fatídico día en que fue asesinada María Elena Moyano y agradezco que haya traído su memoria aquí para que todos no solamente la recordemos sino, nos sumamos a esta conmemoración a una mujer tan valiosa, gracias.

EL REGIDOR DANOS ORDOÑEZ dijo: Gracias, señora Alcaldesa, lo que quería mencionar en esta Estación de Pedidos era un pensamiento que a lo largo del período anterior de gobierno, por lo menos en los dos últimos años, estuvo haciendo insistentemente el Regidor García Melgar.

Es un tema vinculado con la inversión que ha hecho la ciudad de Lima con los semáforos. Es importantísimo dentro de las declaraciones que usted ha hecho señora Alcaldesa, de las buenas relaciones que va a mantener con la policía y con los niveles más altos de la policía, para que se cree la convicción de que existiendo semáforos inteligentes, la presencia de los policías y las policías dirigiendo el tránsito, interfiriendo con estos semáforos inteligentes, esté produciendo los resultados negativos que se producen. Creo que es importantísimo darle énfasis en los temas conversados con la alta dirección de la policía. Yo sé que acá hay intereses de por medio, están los intereses de las propias policías mujeres, que se encuentra dirigiendo el tránsito en estas intersecciones. Les resulta más cómodo que otras labores más complicadas que les pueden dar, pero no puede ser que en aras de que ellas tengan una labor, que sienten más cómoda, más agradable, se deje de lado lo que es el servicio a la ciudad.

El servicio a la ciudad exige que tengamos un tránsito más ordenado. Yo, ahora, antes no lo podía decir porque estaba al otro lado del mostrador, pero ahora sí lo puedo decir expresamente que me solidarizo con la posición del Regidor García Melgar y la hago mía y creo que es importante, señora Alcaldesa, que pudiera hacerse las gestiones correspondientes. Esto no tiene que pasar a la Orden del Día, en realidad es un pedido concreto, más de gestión municipal que otra cosa, gracias.

LA ALCALDESA METROPOLITANA DE LIMA dijo: Lo hemos tomado como lo que es, Regidor Danós, un pedido a favor de la gestión.

EL REGIDOR DE POMAR VIZCARRA dijo: Gracias, tengo dos pedidos señora Alcaldesa; el primero, que ponga a consideración del Concejo una propuesta de acuerdo para que los candidatos presidenciales y sus respectivas organizaciones políticas suscriban un acuerdo por el desarrollo de Lima que creo que es importante.

El segundo, para que el Concejo acuerde una acción de control, una auditoría general a todos los órganos administrativos de la Municipalidad que incluyan a las OPDs, muchas gracias.

LA ALCALDESA METROPOLITANA DE LIMA dijo: Si se trata de un acuerdo de Concejo para Lima, acuerdo para Lima, en el marco del proceso electoral, se trata de una solicitud a todos los candidatos y candidatas, debería pasar a la Orden del Día. Entonces en ese caso, el primero de sus pedidos se somete a votación. APROBADO POR UNANIMIDAD.

En la acción de control regular, segundo pedido, se le puede entregar un informe a través de la Secretaría General respecto a esta acción de control exhaustiva que se ha solicitado desde la Alcaldía, gracias.

Pedidos escritosLicencia de Regidor

-Oficio s/n de fecha 12.-01-2001 del Regidor Metropolitano Fernán Altuve-Febres Lores quien solicita licencia sin goce de haber desde el día 09-02-11 hasta todo el tiempo que dure el proceso electoral congresal.

LA ALCALDESA METROPOLITANA DE LIMA dijo: Vamos a proceder a la votación, para que el tema pase a la Orden del día. APROBADO POR UNANIMIDAD.

ORDEN DEL DIA**RELATOR**

Pedido del Teniente Alcalde, Zegarra Méndez, para que se conforme una Comisión Investigadora sobre el caso Relima Comunícore.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA**ACTA N° 002****SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 13 DE ENERO DE 2011**

EL TENIENTE ALCALDE REGIDOR ZEGARRA MENDEZ dijo: Señora Alcaldesa, señoras y señores Regidores, el objetivo central de nuestra gestión es mejorar los servicios que presta esta Municipalidad a los vecinos y vecinas, sin embargo también es prioridad de la gestión actual, que los ciudadanos tengan conocimiento del uso de los recursos públicos y de la probidad de los funcionarios públicos de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Como es de conocimiento público, la empresa Comunicaciones Corporativas y Representaciones S.A.- Comunicore-, adquirió 14.5 millones, la deuda que la empresa Relima tenía a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima, por S/. 35 millones de soles. Los medios de comunicación han hecho público este tema innumerable veces, lamentablemente, no se pudo llevar a cabo una mínima investigación, durante el periodo de la gestión saliente, lo cual no ha permitido a la ciudadanía ni a los Regidores en general poder esclarecer a carta cabal este tema.

Actualmente, este hecho también ha merecido un informe de la Contraloría General de la República, así como una denuncia fiscal por varios delitos que tiene como origen una investigación Ad-Hoc de la Procuraduría anti corrupción. Dicha denuncia se encuentra en evaluación por parte del Poder Judicial para iniciar el respectivo proceso penal.

No obstante el inicio de estas acciones correspondientes en la vía penal, consideramos necesario e impostergable que el Concejo Metropolitano forme una Comisión Especial Investigadora con la finalidad de dilucidar los actos administrativos y determinar las responsabilidades a que hubiere lugar.

Debemos tener en claro que no interferiremos en las investigaciones judiciales y fiscales iniciadas. Por el contrario, corresponde a este Concejo Metropolitano, como instancia de fiscalización, coadyuvar a mejorar la información existente y, de ser el caso investigar, los perjuicios económicos y responsabilidades administrativas que trajo dicha transacción a la Municipalidad Metropolitana de Lima.

En tal sentido, teniendo en cuenta lo previsto en el literal b) del Artículo 26° del Reglamento Interior del Concejo aprobado por Ordenanza 571, solicitamos a los Regidores abajo firmantes aprueben la conformación de la Comisión Especial Investigadora sobre el caso Relima Comunicore con amplios poderes, soporte técnico necesario y con un plazo de 120 días. Para tal fin solicitamos a la administración municipal, la contratación de un equipo de trabajo que apoye a esta comisión investigadora.

Consideramos que esta comisión debe analizar las etapas de negociación, elaboración, suscripción de acuerdos, pago de deuda y acciones posteriores de carácter administrativo vinculados a este proceso.

Proponemos como Presidenta de esta Comisión a la Regidora Mariza Glave Remy y como miembros a los Regidores Velásquez Ramos, Esteves Robles, Rodríguez Velásquez, Reátegui Barquero. La solicitud viene firmada por veinte Regidores de la confluencia de Fuerza Social.

EL REGIDOR SALINAS LOPEZ TORRES dijo: Yo añadiría al pedido del Regidor Zegarra que, además de lo que la Comisión pueda investigar y pueda encontrar, se le alcance a la prensa y se le facilite a la prensa nacional toda la documentación que se pueda obtener para que la prensa tenga facilidad también de informar y no solamente la prensa se entere de datos, papeles o sobres que les llega por debajo de la mesa sino que las puertas del Municipio estén abiertas a la opinión pública a través de la información a la prensa más allá de lo reservado de la comisión, pero las cosas que puedan hacer pública se le alcance a la prensa.

LA REGIDORA GLAVE REMY dijo: Si, señora Alcaldesa, soy parte de los que firman este pedido. Es fundamental esclarecer cualquier duda que tengamos, que la prensa tenga, que los vecinos tengan, y estaremos dispuestos si es que se decide en este Concejo conformar la Comisión, a brindar la información que se pueda. Sin embargo, este tipo de comisiones necesitan carácter reservado al realizar la investigación, porque podríamos dar indicios que no necesariamente puedan dar conclusiones correctas y es necesario tener una claridad hasta el final.

LA ALCALDESA METROPOLITANA DE LIMA dijo: Gracias Regidora.

EL REGIDOR ALTUVE-FEBRES LORES dijo: Gracias señora Alcaldesa, yo soy firmante también de la propuesta pero considerarla, por una situación de mayor facilidad, somos un Concejo de 39 personas, es una comisión que se va a constituir para un caso concreto, yo creo que si se va a hablar de otros casos, también a la Orden del Día, con investigaciones que podrían ser sobre posibles nuevas denuncias o algunas cosas que se pudieran saber a lo largo del tiempo que se está desarrollando la investigación de Comunicore que se ha presentado, reformulásemos la comisión para que tuviese como finalidad inicial lo que está planteando el Teniente Alcalde, pero que también pudiera ver los demás casos y formar una sola, como comisión investigadora con una finalidad principal y con finalidades que pudieran añadirse, y así no estar haciendo un conjunto de comisiones que pudieran hacer que se vayan difundiendo, confundiendo, etc.

Un solo trabajo de investigación y la propuesta que se ha planteado por el Regidor Salinas podría ser con su venia integrada dentro de una gran comisión investigadora donde pudiesen estar las personas que él ha propuesto. De esta manera hay una finalidad principal y otras finalidades que podrían irse incorporando de

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA**ACTA N° 002****SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 13 DE ENERO DE 2011**

conocerse algún hecho grave, obviamente habría también que establecer plazos, porque tampoco puede establecerse una comisión a plazo abierto permanentemente.

Una vez finalizado el plazo si no se ha tenido conocimiento de nuevas situaciones, pues entonces ha terminado. La finalidad principal es Comunicore, si se sabe de algo nuevo, se conoce de alguna otra cosa, se tiene alguna denuncia, pues esa misma Comisión que va a contar con la confianza probablemente de todo este Concejo, podría verlo.

Así, creo yo, podríamos aligerar este trabajo de todos nosotros, muchas gracias.

LA ALCALDESA METROPOLITANA DE LIMA dijo: Muchas gracias Regidor Altuve-Febres Lores.

EL REGIDOR GAVINO SANCHEZ dijo: Muchas gracias, señora Alcaldesa, saludo la iniciativa del Regidor Zegarra, de comenzar a hacer un análisis de la última gestión transcurrida, pero lo que yo quisiera es que sea abierta esta comisión especial fiscalizadora especialmente sobre Relima Comunicore, donde si queremos tener un espíritu transparente, creo que cada uno de los miembros de las fuerzas políticas que pertenecemos a este hemicycle, deberíamos participar en esta comisión, motivo por el cual pongo el pedido de que esta comisión sea ampliada donde podamos estar miembros de diferentes partidos políticos, muchas gracias.

LA ALCALDESA METROPOLITANA DE LIMA dijo: Muchas gracias, Regidor Gavino Sánchez.

EL REGIDOR DANOS ORDOÑEZ dijo: Señora Alcaldesa, el propósito de mi intervención es para sustentar por qué voy a votar en contra de esta propuesta. Como sabemos, hace un largo tiempo, viene siendo investigando este caso Comunicore. Ha sido investigado por el Congreso de la República, ha sido investigado por la Contraloría General de la República, ha sido investigado por la Fiscalía de la Nación, existe efectivamente una denuncia formulada ante el Juzgado correspondiente y está en el proceso de calificación de la denuncia, para determinar cuál es el grado de responsabilidad de las personas que han sido objeto de la denuncia y determinar su situación procesal al respecto.

Es cierto, es cierto que la norma dice que nadie puede abocarse aquello que esté en conocimiento del Poder Judicial y está en este momento en conocimiento del Poder Judicial. Ya la denuncia está presentada, sujeta a calificación, ya está en el Poder Judicial.

Yo escuché ahora intervenciones, intervenciones que están llenas de comentarios en una ciudad, que Lima, es una ciudad chismosa, si la mitad de los chismes que se hicieran en Lima, fueran verdad, qué terrible sería la situación. Pero aquellos que hemos recibido denuncias, de esto estoy saltándome del tema de la propuesta del señor Teniente Alcalde, si cada cosa que nos llega como Regidores va a ser objeto y materia de denuncia, francamente nos va a faltar días de la semana, días del mes para poder ver todas estas cosas y realmente yo no sé si tienen alguna intencionalidad política, porque a estas alturas estamos involucrados en un proceso electoral. Los dos próximos meses son netamente electorales y lo que me parece, con aquello de que hay que darle y darle toda la documentación a la prensa, porque, es necesario esclarecer que toda la prensa conozca, estamos con esos ánimos y propósitos electorales definitivamente, yo creo que eso sea un pecado de inocencia, definitivamente tiene un propósito electorero, de repente se está auspiciando a un determinado candidato, bueno alguna intencionalidad, considero que existe.

Pero el tema es, señora Alcaldesa, que en mi concepto, el hacer una comisión de Regidores para hacer esta investigación sobre temas que ya han sido investigados, creo que es hacer un gasto adicional e innecesario porque está pidiendo la contratación de equipo de asesores, equipo se entiende de auditores etc., y esto determina un costo adicional para la Municipalidad.

Entonces, recuerden siempre el tema de los organismos de control es cuando ellos juzgan si se ha duplicado o no se ha duplicado esfuerzos de investigación y de determinación de responsabilidades.

Me parece que podríamos estar haciendo una suerte de redundancia al respecto, pero yo quiero hacer notar que esa es la razón por la cual pedí el uso de la palabra, que voy a votar en contra, porque yo considero se han hecho investigaciones más que suficientes y esto está pendiente de la decisión del Poder Judicial y, repito, estando el tema ante el Poder Judicial ya no cabe que nadie se aboque a este mismo tipo de investigaciones. Eso es todo señora Alcaldesa, gracias.

LA ALCALDESA METROPOLITANA DE LIMA dijo: Muchas gracias Regidor Danós Ordoñez.

LA REGIDORA RODRIGUEZ VELASQUEZ dijo: Primero, saludando a la Alcaldesa y a todos los Regidores, creo que es muy importante esta comisión porque hay un clamor creo que de la ciudad y en general de todos aquellos que son transparentes que nosotros hagamos una gestión transparente y, por lo tanto, yo creo que no podemos renunciar a nuestra labor. Creo que se trata de que esta nueva gestión, lo hagamos de una manera diferente, de manera democrática y también con las cosas claras, con todo lo que empecemos sea claro, entonces, por ello creo que no debemos renunciar a esa responsabilidad que tenemos ante los indicios que hay sobre Comunicore, y Relima, renunciar a fiscalizar creo yo, que esa es nuestra función y por lo tanto eso está en Mesa, gracias.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA**ACTA N° 002****SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 13 DE ENERO DE 2011**

LA SEÑORA ALCALDESA METROPOLITANA DE LIMA dijo: Apreciaría que tomemos en cuenta las intervenciones en este debate sobre la aprobación de la conformación de una comisión investigadora del caso Relima Comunicore, que se han planteado ya, que se integre algunos otros elementos a esta comisión investigadora. Y, por otro lado, que se haga que se incorpore un grupo representativo de Regidores y Regidoras de las demás bancadas. Eso es lo que está en debate en este momento.

EL REGIDOR BECERRA HURTADO dijo: Señora Alcaldesa, yo estoy de acuerdo con la conformación de una comisión investigadora con facultades especiales, con un plazo.

Si bien es cierto que el Regidor Danós Ordóñez señaló, él manifestó que efectivamente hay una investigación, una denuncia fiscal, pero no hay un auto apertura de instrucción, si existe otros indicios razonables, los abogados sabemos, otros hechos si se pueden investigar. Si existe una investigación en el Congreso de la República, eso no impide ese derecho que tenemos los Consejeros, los Regidores de iniciar una investigación y formar una Comisión Especial con facultades especiales, con plazo, a fin de que haga llegar un informe que nosotros debatimos, si efectivamente se cometió delito, es una investigación preliminar.

El Perú está solicitando que efectivamente debemos ser serios en el tema de corrupción, hay que combatir la corrupción; sobre todo respaldo el pedido de mi colega el señor Santiago Gavino.

Esta comisión debe estar conformada por grupos partidarios. Aquí hay varios grupos que conformamos este Concejo, por lo que solicito que esta comisión tiene que investigar esa cantidad de cosas juzgadas que el Poder Judicial está impedido. Cuando uno abre un proceso penal, ya no puede haber un órgano administrativo sobre otros hechos nuevos, no, si se puede investigar; por lo que solicito señora Alcaldesa, señores Regidores se conforme esta comisión, gracias.

EL REGIDOR VELASQUEZ RAMOS dijo: Gracias, señora Alcaldesa. Tengo dos temas importantes, uno sobre el pedido del Regidor Aituvé-Febres Lorea, en la medida en que esta Comisión pueda incorporar otras denuncias, creo que es importante que se especialice en el tema Comunicore, porque es un tema realmente complejo y es como dijo el compañero Becerra, es una demanda de la ciudadanía. Yo hice un pedido que ha pasado a la parte administrativa, de que pudiéramos conocer por ejemplo la iniciativa de parte de la Alcaldía, desde el inicio de la investigación, auditoría que se va hacer a toda la gestión, porque creo que allí se puede determinar otros elementos o casos a investigar, porque a nosotros como Regidores, nos llega, que investiguemos los Hospitales de la Solidaridad, investiguemos el Metropolitano, la sobrevaloración de las obras, investiguemos sobre las obras que se hacen en Lima, nos llega un conjunto de denuncias que sin embargo creemos que una auditoría podría dar elementos para ver si se procede sí o no, a dicha comisión investigadora, es un elemento que habría que esperar para poder nombrar y si es necesario, nombrar una comisión especialmente para el tema Comunicore.

Sobre el otro tema del Dr. Danós, es evidente ¿no?, fue Secretario General de la gestión que se ha ido y tiene todo el derecho de defender a esa gestión.

Sin embargo, esta gestión se ha comprometido con el pueblo a iniciar una lucha frontal contra la corrupción, es más, todos los compañeros Regidores deberíamos estar de acuerdo en esta medida. El país requiere, todos los peruanos requieren señales de poder enfrentar este flagelo de la corrupción y en ese sentido hay investigaciones de parte, no solamente de parte de medios de comunicación, hay indicios suficientes de corrupción que investigar y esta instancia del Concejo no lo ha investigado, el señor Castañeda se opuso a que se nombrara una comisión investigadora, es momento que esta instancia de Sesión de Concejo tome una decisión, debemos defender la institucionalidad de la Municipalidad, creo que en ese sentido es importante proceder al tema de la investigación.

Un segundo elemento, si nos preocupa que este trabajo pudiera interferir en el proceso electoral. Nosotros somos responsables y por eso estamos pidiendo un tiempo de 120 días con las reservas del caso, de acuerdo, porque estamos seguros que luego del proceso electoral, vamos a tener el informe suficiente para entregar a la prensa y a la comunidad en general, el resultado final de esta investigación.

El tercer punto, no es verdad que estando ya el tema Comunicore a paso de ingresar al Poder Judicial en proceso de evaluación que no podamos investigar, podamos iniciar la investigación desde el punto de vista administrativo y si hay indicios que se pueda llegar al tema penal, la comisión indicará iniciar este proceso, gracias.

EL REGIDOR CASTAÑEDA PARDO dijo: Gracias, señora Alcaldesa, en principio tratándose de este tema, yo estoy a favor de toda la transparencia. Lo que condeno es el tema del momento, el tema de la oportunidad. Creo que se trata de interferir en un proceso electoral para beneficiar a ciertos candidatos o perjudicar a uno. La connotación política es evidente y el conflicto de intereses es grande puesto que la mayoría de Regidores son de partidos que forman parte de la elección presidencial en curso, es decir una decisión que está totalmente afectada por una participación en un proceso en el cual el afectado participe de esta aclaración está también jugando la misma carrera electoral.

Nosotros todos, llegamos a las investigaciones, pero las investigaciones están en las instancias correspondientes. Estos hechos están judicializados o en Contraloría, en todo caso, si es que fuese el espíritu de

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA**ACTA N° 002****SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 13 DE ENERO DE 2011**

esta investigación, debería ser una propuesta mucho más amplia y no el tema puntual que tiene connotación política alta, gracias.

LA ALCALDESA METROPOLITANA dijo: Muchas gracias, señor Regidor.

EL REGIDOR GARCIA MELGAR dijo: Gracias, señora Alcaldesa. Dos cosas, en primer lugar, una cuestión genérica. Creo que la transparencia y la decencia se practican no se proclaman, de proclamas estamos cansados, ya está lleno el infierno de proclamas.

En segundo lugar, las comisiones investigadoras, señora Alcaldesa y señores Regidores son de propósito específico, tienen un propósito específico y un plazo, y es importantísimo que así sea, porque de lo contrario, tendríamos una suerte de comisión de fiscalización permanente al estilo del Congreso de la República, que no es el caso, nuestra Ley es distinta.

Entonces, para el caso de la comisión que está discutiéndose, es una comisión de propósito específico que en el curso de las investigaciones o de los hallazgos que se puedan obtener pueden aparecer nuevas pistas o nuevos temas vinculados a este tema matriz, que merecerán ser incluidos en esta Comisión y en este momento lo veremos.

Pero si en la investigación o durante en el trayecto aparecen otros temas, esos temas de otros asuntos tendrán que ser propuestos también específicamente, para constituir una comisión investigadora específica de esos casos; yo quería señalar esto para contribuir a la toma de decisión lo más rápido posible en esta sesión, muchas gracias.

LA ALCALDESA METROPOLITANA dijo: Muchas gracias, señor Regidor.

EL REGIDOR SALINAS LOPEZ TORRES dijo: Creo que hay una confusión de fondo y de forma señora Alcaldesa en lo que se está discutiendo. En primer lugar dice el viejo adagio el que nada debe nada teme, y si yo fuese al cual se quiere investigar, sería el primero en pedir que se me investigue, porque el gran beneficiado colega Danós cuando es investigado y no se encuentra nada, es el investigado, casualmente para eso son las investigaciones para poder saber la verdad.

Nadie ha dicho, formemos una comisión para acusar, no señores, formemos una comisión para señalar y destruir candidaturas, no señores, no politicemos casualmente las cosas. Se está diciendo formemos una comisión para investigar mi querido colega por lo tanto, cuando usted hace referencia a mi participación y dice que hay una intención política, sepa usted que yo no estoy participando en este proceso electoral, yo no pertenezco a ninguno de los partidos que participan en este proceso electoral, yo soy un Regidor independiente y a través de su persona señora Alcaldesa y más allá de ello que quede claro, que cuando uno solicita una comisión investigadora y cuando me toque el turno de sustentar el pedido,

LA SEÑORA ALCALDESA METROPOLITANA DE LIMA dijo: Le voy a pedir un minuto señor Regidor, un favor si me permite, no hay que hacer referencia a las otras personas es un tema de respeto entre nosotros. Estamos iniciando un trabajo, estos temas evidentemente son temas que apasionan, pero creo que el ambiente está bastante fresco en esta zona como para tranquilizarnos y asumir las decisiones con la prudencia, racionalidad, que este tema de esta naturaleza y envergadura merecen, muchísimas gracias.

EL REGIDOR SALINAS LOPEZ TORRES dice: Seguro, pero es que yo fui referido sin nombre y apellidos, efectivamente, pero fui referido indirectamente y no hay necesidad de ser inteligente para darse cuenta. Por lo tanto, si uno es aludido tiene derecho de defenderse, señora Alcaldesa, pero efectivamente, no mencionaré nombres quiero volver al fondo del asunto para ser muy breve, cuando me toque sustentar en unos minutos el pedido que yo he hecho, que ha sido aprobado en esta Sala, explicaré el porqué, y sustentaré el porqué creo que es necesario, por el bien de la población de los ciudadanos que habitamos Lima, que las cosas se investiguen, pero quiero dejar claramente establecido, dos cosas:

Uno, lo que ya dije antes, el que nada debe nada teme y es el implicado el principal beneficiario que se realice una comisión investigadora y que se le investigue porque va a quedar totalmente claro y absuelto de culpas.

Dos, las promesas de campaña. Mis queridos amigos y colegas, se cumplen y más de uno en esta Sala y no todos en campaña dijimos que queríamos una administración honesta, que queríamos saber que el futuro fuese diferente, que queríamos que las cosas no se repitieran que veníamos casualmente hacer las cosas con limpieza y honestidad, por lo tanto, más adelante me referiré a lo que señaló el Regidor Altuve-Febres Lorea en concordancia con él, cuando me toque sustentarlo, pero quiero volver a reiterar señora Alcaldesa, que en esto está en juego no un tema jurídico, un tema político, está un tema principista, queremos que se sepa la verdad o no, queremos que se oculte la verdad o queremos que se sepa, estamos a favor o en contra de la corrupción, muchas gracias.

LA SEÑORA ALCALDESA METROPOLITANA DE LIMA dijo: Muchas gracias, haciendo la misma invocación de síntesis.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA**ACTA N° 002****SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 13 DE ENERO DE 2011**

EL REGIDOR ZEVALLOS BUENO dijo: Buenos días, señora Alcaldesa, señores Regidores, hay dos temas que deben quedar claramente identificados que se señaló en su momento, el Regidor García señaló que las comisiones investigadoras tienen un carácter específico, o sea, hacer una gran comisión, lo que al final va a significar es tener una gran comisión que puede no tener ninguna incidencia. Sobre el específico tema de Comunicore.

¿Por qué la necesidad que hace una comisión respecto al tema de Comunicore?. Primero, porque esta instancia no ha investigado, no es que el Concejo de Lima Metropolitana haya investigado el tema, no lo ha hecho.

Segundo, porque no es cierto que el proceso se encuentre o que la investigación se encuentre judicializada, el proceso, la denuncia se encuentra en trámite de ser judicializada, y podría existir la posibilidad de que no sea judicializada, podría el Juez emitir un auto de no ha lugar a la apertura de instrucción e incluso eso podría generar la calidad de cosa juzgada, si es que esa instancia no existiese la posibilidad por parte de la Municipalidad si es que no se constituye como parte civil de hacer las acciones para proponer los recursos de impugnación correspondientes.

Eso tiene que quedar claro porque surge la idea de que acá hay un interés político y que se está mal informando a la población y que se está mal utilizando los canales adecuados de investigación en la Municipalidad, lo cual no es verdad. Sí, tiene facultad esta instancia de hacer las investigaciones correspondientes, sin ningún interés político y lo digo yo, que estoy firmando la moción que no apoyo a ninguna candidatura presidencial, lo digo a efectos de que quede claro, pertenezco a una organización que no tiene candidato presidencial y a quien estamos proponiendo para que presida la Comisión tampoco tiene candidato presidencial, porque pertenece a la misma organización que yo, eso para efectos de que quede claro que no hay una intencionalidad política que esté traslucida en la solicitud de investigación, muchas gracias.

LA ALCALDESA METROPOLITANA DE LIMA dijo: Se agradece al Regidor Zevallos Bueno.

EL REGIDOR DE POMAR dijo: Muchas gracias, señora Alcaldesa, yo quiero señalar en primer lugar un tema de principio. Yo pertenezco a una organización política histórica que es el Partido Popular Cristiano y que hemos participado en el último proceso con Unidad Nacional. De manera que hace más de 43 años, es un estandarte y una bandera del partido la fiscalización de todos los actos públicos, de manera que no voy a permitir que nadie ponga en duda, nuestra posición firme de fiscalizar todo acto y toda acción de gobierno a cualquier nivel.

En primer lugar, nosotros perseguimos a las ratas y también a los pericotes, en todos los aspectos, de manera que ese es un tema de principio que tiene que estar claro porque eso es lo que hacemos permanentemente y no en una campaña para ganar votos, sino que lo hacemos como un principio o una práctica permanente en el país, porque de eso se trata, de hacer decencia y encabezamos nosotros una campaña y una cruzada contra la corrupción y a favor de la decencia, ese es el tema de principio.

El tema jurídico, correcto, esta es una comisión que se ha planteado, que se ha pedido, que tiene que ver con una comisión especial de investigación, correcto, pero también hay un tema legal y nosotros los funcionarios públicos y las autoridades tenemos que actuar en función de lo que manda la ley y los que somos abogados y tenemos formación jurídica. Sabemos desde la facultad de derecho que tenemos que tener el sustento para poder tomar decisiones, de manera que, queremos que se exhiba en este momento un informe de asesoría jurídica o de la Procuraduría y que de una vez por todas nos saque de dudas, en qué estado se encuentra el proceso Comunicore, ¿en investigación fiscal, en indagatorios, se formuló la denuncia, calificación de la denuncia, auto apertorio, archivamiento, cuál es el estado, donde está el documento? No hay, de manera que, responsablemente tenemos que exigir para poder pronunciarnos, que se exhiba ese documento, y por supuesto que estamos de acuerdo en todo acto y acción de fiscalización, señora Alcaldesa, pero creo que nuestra responsabilidad como autoridades y como funcionarios públicos no solamente demanda, sino que exige estar premunidos de fundamento porque, eso tiene consecuencia jurídica, muchas gracias, señora Alcaldesa.

LA SEÑORA ALCALDESA dijo: Gracias, Regidor De Pomar.

EL REGIDOR ALTUVE-FEBRES LORES dijo: Dos puntos para ser muy breve señora Alcaldesa. Yo considero, reitero mi opinión, que debería haber una sola comisión. Si se quiere trabajar en dos sub comisiones Comunicore y en otros temas, en mi opinión por la experiencia que he tenido cuando no se crea una comisión, sino se espera a tener los indicios para crear la comisión vamos a estar en esta discusión en unos meses porque no hemos tomado la previsión. Si quieren destinar dos grupos, eso ya es una cuestión práctica, pero yo creo que lo mejor es que ya haya un mandato claro sobre el tema que tiene que ver con toda fiscalización, como número uno.

Número dos, ya no es proposición o reiterar una, sino más bien una reflexión y para aclarar cuál es mi posición único candidato que cuando vino aquí las elecciones declaró lo que ha dicho el Regidor Danós. Desde el punto de vista de abogado yo estoy con su posición, la posición de él para mí, yo lo he sostenido en todo momento los casos que están judicializados no deben ser conocidos por nadie.

Pero aquí hay un problema que va más allá de la opinión mía como abogado y lamentablemente hay que decirlo con nombre y apellido, a nosotros nos tiró la pelota el Presidente de la Corte Suprema, eso hay que decirlo políticamente. Cuando los que pensábamos como yo, decíamos que este es un caso judicializado y

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA**ACTA N° 002****SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 13 DE ENERO DE 2011**

probablemente ya no estaba en la competencia, el Presidente de la Corte Suprema dijo que no, que este Concejo podía verlo, es el Poder Judicial el que ha dicho que nosotros tenemos una responsabilidad y entonces cómo le vamos a decir a un Juez y el Juez interpreta las leyes más allá de los procuradores, asesores, que nosotros nos eximimos de lo que el mismo Poder Judicial nos ha lanzado a nosotros, eso es un cargo político y debemos responder a eso.

Entonces, yo les digo una cosa, si ustedes me preguntan mi opinión legal, yo lo he tenido y lo he sostenido, yo no me puedo exonerar de mi responsabilidad política que el mismo Presidente de la Corte nos ha lanzado, porque entonces allí sí quedamos como que no queremos investigar. Lamentablemente eso la compromete como Alcaldesa y a todos nosotros como Concejo, lamentablemente, porque, sino, yo creo que la posición del doctor Danós en estricto derecho hubiera sido la que deberíamos haber tomado, una opinión personal, pero esto ya escapó de la opinión de un abogado u otro abogado, el Presidente de la Corte saliente que dijo que tenemos competencia, qué hacemos ahora, decimos que no?, entonces qué van a decir los medios de comunicación y la ciudadanía o sea el Poder Judicial nos dice que somos competentes y nosotros decimos que no, entonces en qué quedamos.

No quiero hablar de principios. Creo que todos tenemos principios. No quiero hablar de política, creo que el plazo es oportuno para que sea una garantía del candidato que pudiera haberse afectado como Alcalde anterior, creo que lo que se ha dicho hay un plazo que no interfiera con las elecciones, puede ser una garantía óptima para que termine el proceso electoral porque aquí lo que se busca es la finalidad de la investigación, lamentablemente esa es mi opinión, yo quisiera poder resolver en estricto derecho, es un caso político, y es un caso político que nos ha llegado del Poder Judicial y tenemos que responder ante eso, eso creo es lo que debemos hacer, no quiero agregar más, les agradezco, disculpen lo prolongado del tiempo.

LA ALCALDESA METROPOLITANA DE LIMA dijo: Se agradece, señor Regidor.

EL REGIDOR VALER CORONADO dijo: Gracias, señora Alcaldesa, señores Regidores, lo que estamos discutiendo de valores, de principio y quiero saludar a los Regidores que están de acuerdo en investigar este problema que afecta y daña la imagen de todos aquellos que han sido elegidos por el elector, hay una desconfianza del elector porque aparentemente siempre en la historia de nuestro país, ese tipo de investigaciones terminan muchas veces en aquellas en que se plantea que ya está en el poder judicial, por lo tanto el ciudadano común y corriente no puede indagar, no puede conocer el resultado del proceso de investigación.

Señalar que se va a hacer daño político a un candidato. Ya se ha indicado que no va a haber daño político porque van a haber 120 días para la investigación y creo que además los colegas de Solidaridad deben estar serenos y más tranquilos porque no se está apuntando a ningún candidato aquí, van a ser beneficiados más bien, porque lo que se está buscando es la verdad, esa desconfianza que hay en la población, hay un dicho que ha inventado el poblador común y corriente de zapatilla y el pobre que demanda obras, demanda solución a sus problemas y dice lo siguiente, no importa que roben con tal que haga obras, esa cultura que se ha inventado, que se ha generado, que se ha contaminado en el país, se debe recuperar por nosotros por lo menos desde este espacio. Por lo tanto, creo que debe quedar claro, que no se pretende perjudicar a nadie, sino más bien lograr y contribuir a esa recuperación, de esa cultura que se está generalizando en el país que es el problema de la corrupción que tanto daño hace para el progreso del país, gracias señora Alcaldesa.

LA SEÑORA ALCALDESA METROPOLITANA DE LIMA dijo: Gracias, Regidor Valer Coronado.

Asimismo, deseo hacer un pedido específico aquí planteado, el Regidor Gavino solicita que se integre a un grupo representativo del conjunto del Concejo a esa Comisión Investigadora, a diferencia de la propuesta que usted había hecho originalmente, digo para ahorrarnos el tema y usted se pronuncie sobre eso para poder votar, si le parece y en segundo lugar, se ha planteado el tema del plazo nuevamente, si pudiese precisarlo porque también sería importante dentro de su intervención, muchísimas gracias.

EL REGIDOR ZEGARRA MENDEZ dijo: Gracias, señora Alcaldesa por los intermedios, señores y señoras Regidores, en primer lugar, nuestra propuesta está abierta a la conformación de representantes de otras bancadas. Lo que sí creemos que es importante es que podamos hacer un pequeño cuarto Intermedio para que cada bancada pueda designar a la persona que va a representar a las bancadas y por tanto tener una comisión adecuadamente estructurada.

En segundo lugar, quiero sólo reiterar algunos temas de nuestra propuesta y aclarar algunos puntos. El plazo planteado para la comisión es de 120 días. El tema de si tenemos que saber o no si el caso está judicializado o no, siendo un punto importante debemos tener en cuenta que la comisión sólo va a ver responsabilidades administrativas y perjuicios económicos que hayan afectado a este espacio que es el espacio de todos los limeños y limeñas que es el Concejo y Municipio de Lima. Por lo tanto, la investigación que va a hacer esta comisión es una investigación que de ninguna forma puede o va a interferir con temas penales que son los que van a manejar el Poder Judicial.

Al respecto, entonces, tengan todos plena seguridad -y está planteado en la moción que estamos presentando- que esta es una comisión y como bien lo ha dicho el Regidor García Melgar, que tiene bastante claro lo que tiene

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA**ACTA N° 002****SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 13 DE ENERO DE 2011**

que hacer, una función muy claramente establecida, tiene precisamente y solo quiero repetir, consideramos que esta comisión debe analizar las etapas de negociación, elaboración, suscripción de acuerdos, pago de deudas y acciones posteriores de carácter administrativo vinculados a este proceso. Esta con total claridad que es lo que la comisión tiene que hacer.

No queremos comisiones ambiguas que no tengan claridad de lo que tienen que hacer; eso no ayuda a que podamos avanzar a esclarecer los hechos. La población de Lima quiere saber y quiere esclarecer los hechos, lamentablemente eso no se investigó en su debido momento y esto es una gran deuda de este Concejo hacerlo.

Termino sólo diciendo que agradezco el apoyo, incluso la firma de varios Regidores que no son de nuestra bancada a esta moción y que estaremos muy contentos y complacidos de poder tener una comisión que esté a la altura y las expectativa de la población, gracias.

LA SEÑORA ALCALDESA METROPOLITANA DE LIMA dijo: Bien, entonces, habiéndose planteado en la intervención del Regidor Zegarra Méndez un cuarto Intermedio para la conformación de la comisión investigadora, se da el permiso.

EL REGIDOR APARICIO LEMBCKE dijo: Solamente señora Alcaldesa, una cuestión de orden. Antes de ver la conformación de la comisión tendríamos que votar si se forma o no se forma la comisión. Sólo en el caso de que se apruebe la conformación de la comisión, haríamos el cuarto intermedio para ver sus integrantes.

EL REGIDOR DE POMAR VIZCARRA dijo: He solicitado y ruego a la señora Alcaldesa conceder también y dar la oportunidad de este cuarto intermedio de que por lo menos el Gerente de Asesoría Jurídica y el Procurador Público se presenten y hagan un pre informe del estado de la situación pública para poder definir. Nosotros estamos de acuerdo con la formación y nombramiento de la Comisión pero necesitamos esa información porque es una exigencia legal. Vamos a votar por un tema jurídico. No habría un gran esfuerzo en pedir que vengan los funcionarios -que además no los conocemos- para que puedan informar en qué estado se encuentra. Muchas gracias.

LA ALCALDESA METROPOLITANA DE LIMA dijo: Regidor Zegarra, usted como autor de la moción para la creación de la Comisión Investigadora del Concejo sobre el caso Relima Comunicore, respecto del punto planteado sobre la judicialización o no, aquí en la Sala hay opiniones contundentes que pueden ser tomadas como criterio por todos ustedes para votar en contra o a favor para la formación de esta Comisión. Considero que el cuarto intermedio se debe utilizar -como lo ha dicho muy bien el Regidor Aparicio Lembcke- luego de que definamos la conformación de esta Comisión para la integración de la Comisión

Entonces, pongo a votación la conformación de la Comisión Investigadora sobre el caso Relima Comunicore. Los que estén a favor de que se forme la Comisión Investigadora del caso Relima Comunicore.

EL REGIDOR ZEGARRA MENDEZ dijo: Muy breve. Por su intermedio expresamos nuestro compromiso de recibir un informe sobre la situación del caso. Es por todos conocidos hasta el día de hoy que el Poder Judicial hasta ahora no ha iniciado ningún proceso, sin embargo tendremos ese informe en la próxima sesión para que los Regidores que sientan esa necesidad, se sientan satisfechos.

LA SEÑORA ALCALDESA METROPOLITANA DE LIMA dijo: Muchas gracias, hecha la aclaración vuelvo a someter a votación la constitución de la Comisión investigadora sobre el caso Relima Comunicore. Los Regidores que estén a favor de la constitución de la Comisión Investigadora: 36 votos a favor; un voto en contra del Regidor Danós Ordóñez y dos abstenciones: Regidores Castañeda Pardo y Castillo Oliva. **APROBADO POR MAYORIA. (Acuerdo de Concejo N° 002 de fecha 13 de enero del 2011)**

SE TOMA DIEZ MINUTOS PARA EL CUARTO INTERMEDIO.

LA ALCALDESA METROPOLITANA DE LIMA dijo: Se va a proceder a la votación para la conformación de la Comisión Investigadora del caso Relima Comunicore.

EL REGIDOR CASTAÑEDA PARDO dijo: Solamente para expresar que el sustento de mi voto se dio a lo largo del debate.

EL REGISTRO CASTILLO OLIVA dijo: Buenos días señora Alcaldesa, señores Regidores, mi decisión de abstenerme fue porque he visto el fin político del caso Comunicore y eso no me parece correcto si hay que hacer una investigación se debe hacer, pero hay que dejar de lado la parte política, los intereses partidarios.

LA SEÑORA ALCALDESA METROPOLITANA DE LIMA dijo: No me parece señor Regidor el momento para sustentar su voto, no estamos en debate, ya se votó, agradecemos si disciplina.

LA SEÑORA ALCALDESA METROPOLITANA DE LIMA, dijo: Yo le pediría al señor Regidor Zegarra, si ya ha logrado hacer una concertación con el resto de las bancadas para la integración de la Comisión Investigadora, se ha propuesto una Presidencia, número de personas y un plazo.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA**ACTA N° 002****SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 13 DE ENERO DE 2011**

EL REGIDOR ZEGARRA MENDEZ dijo: Estamos proponiendo la incorporación a la Comisión del Regidor Rubén Gavino de Restauración Nacional y al Regidor Walter Guillén del PPC, estamos esperando una propuesta adicional para tener algún Regidor más del PPC en esta Comisión.

LA ALCALDESA METROPOLITANA DE LIMA dijo: Y hasta cuándo vamos a esperar?

LA REGIDORA SARA VIA SORIANO dijo: Nosotros hemos formulado la propuesta de la integración de nuestros Regidores Walter Guillén y José Danós. Esa es nuestra propuesta y la mantendremos.

EL REGIDOR ZEGARRA MENDEZ dijo: Alcaldesa con todo el respeto que se merecen los colegas Regidores del PPC, consideramos al Regidor Danós, efectivamente electo por la ciudad, sin embargo, es por todos conocido que él ha sido el Secretario General durante toda la gestión del señor Castañeda, lo cual implica inmediatamente un conflicto de interés para su participación en esta Comisión. Nosotros no podríamos aceptar bajo esas consideraciones su participación y con todo respeto que nos merece la propuesta de los colegas Regidores no estaríamos aceptando esa propuesta.

LA REGIDORA SARA VIA SORIANO dijo: Con todo respeto yo también quisiera que se nos precise en qué parte del Reglamento se permite vetar a una bancada, a nombrar a un representante.

EL REGIDOR ZEVALLOS BUENO dijo: Señora Alcaldesa, señores Regidores, no existe en sí el veto, lo que existe es una voluntad manifiesta porque ésta no es una decisión en estricto jurídica conforme con lo que dice el reglamento, no, esta es una decisión política, esta Comisión tiene carácter político, por ende, si la comisión tiene un carácter de este sentido asentado sobre niveles técnicos y administrativos sería una inconsistencia, sería una incoherencia y así podría verse a instancias de la ciudadanía que una persona que ha formado parte de la gestión pasada, no formase parte de esta comisión, eso es simplemente lo que existe, no hay un veto en específico contra nadie.

EL REGIDOR VALENZUELA SOTO dijo: Gracias Alcaldesa, en primera instancia, el Regidor Zevallos acaba de mencionar que esto es un tema político. Lamentablemente, desde nuestra posición los representantes de la bancada del PPC son los que ya hemos anunciado. Y, si como también dice el Regidor de Fuerza Social, Zevallos, si no hay ningún veto, entonces no entendemos porque estamos trabajando el debate.

EL REGIDOR ALTUVE-FEBRES LORES dijo: Buenos días señora Alcaldesa, yo creo que nosotros debemos aquí ser respetuosos de las posiciones que tienen las bancadas y reconocer como ejemplo las Comisiones Investigadoras como el caso Waisman, que fue una comisión impecable e intachable, donde la minoría pudo poner a las personas que consideraban que eran las más indicadas. Si ese o esos Regidores de minoría o que representan a un sector tienen una opinión discordante presentarán un dictamen en minoría, habrá otro dictamen en mayoría y el Consejo tomará uno o tomará otro, y yo sinceramente les digo, creo que el trabajo de la Comisión va ser óptimo por las calidades jurídicas y personales del Regidor Danós. Eso va hacer que se note que hay una apertura para escuchar al extremo que su oposición es la forma más democrática que hubo dos y es una minoría. Yo creo que sería muy bueno que lo integran y trabajarían óptimamente con él porque estoy seguro que saldrá eso muy positivo y saltamos un posible conflicto que no tendría razón de ser porque son mayoría, podrán tener dictamen de mayoría y votarán con dictamen en mayoría y la minoría tendrá los argumentos impecablemente dentro de su dictamen de minoría de ser el caso.

LA REGIDORA GLAVE REMY dijo: El tema señora Alcaldesa es que estamos acá planteando la conformación de una Comisión Investigadora que tiene que ver a fondo procesos administrativos y flujos de políticas de decisión de la gestión pasada. El señor Danós era una de las personas de mayor responsabilidad en la gestión pasada. Él estuvo a cargo de una de las instancias más importantes de esta Municipalidad y tenía además toda la responsabilidad de la vinculación con el alcalde Castañeda. Lo elegante sería confiar en sus regidores y regidoras de bancada, porque realmente como han dicho varios si es que no hay nada que temer acá, no tendría porque. En este momento, lo que estamos pidiendo es una comisión que no tenga conflicto de intereses, señora Alcaldesa. Que no puedan salir a decirnos que una de las personas con mayor responsabilidad dentro de la gestión de Castañeda está investigando la gestión pasada en un pago específico que se dio en el caso Comunicore.

EL REGIDOR RODRÍGUEZ VELÁSQUEZ dijo: Creo yo que tomando en cuenta que queremos una investigación impecable, este es un problema ético, un problema de principios. Si es que hay una investigación y en este caso hay de parte del señor Danós él ha participado y también podría ser parte de la investigación, eso no procede. Me parece que debe ser otro miembro más que se proponga pero que no sea él específicamente porque como se dice hay un conflicto de intereses, gracias.

LA REGIDORA SARA VIA SORIANO dijo: Muchas gracias señora Alcaldesa. Ya lo dijo el señor Altuve-Febres, prácticas democráticas, y las prácticas y los respetos de las mayorías como las minorías. El reglamento del Congreso puede orientar un poco más, tal vez, al aplicar eso aquí en la Municipalidad, pero nuestro reglamento, el que está en vigencia no permite un veto e insisto es un veto. Es una decisión soberana de nuestra bancada nombrar nuestros representantes. Con presunciones, además, poco elegantes hacia un regidor que merece todo el respeto. Por qué debemos presumir que el señor Danós va a cometer algún ilícito en la investigación? Estamos iniciando, es la primera vez que estamos juntos y no podemos iniciar con presunciones además

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA**ACTA N° 002****SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 13 DE ENERO DE 2011**

alejadas de la realidad. Yo quisiera pedirles, además, van a tener la mayoría. Yo confío plenamente en lo que van a hacer los Regidores Walter Guillen y José Danós, aquí presentes, porque como ya lo ha dicho el Regidor De Pomar el PPC se caracteriza siempre por facilitar las cosas por investigar y por ser transparentes. Nuestra bancada ha votado unánimemente por la conformación de esta comisión. Luego, vemos las intransigencias de este trabajo que estamos iniciando el día de hoy y pido que se cumple en estricto el reglamento. En el reglamento no se permite a otra bancada vetar la conformación propuesta por una bancada autónoma.

EL REGIDOR ZEGARRA MENDEZ dijo: Parece que hay alguna confusión en términos del reglamento del Congreso y la normatividad que rige el funcionamiento de nuestro Concejo. La cosa es muy clara acá señora Alcaldesa y por eso intervienen los Regidores. El señor José Danós también es una de los Regidores que voto en contra de la conformación de esta comisión. Hemos visto acá toda su sustentación y su voto en contra de esta comisión y no entendemos cómo una persona que está en contra y no le parece que esto tenga que funcionar, ahora pida ser parte de esta comisión.

En segundo lugar, ese no es el tema de fondo Alcaldesa, el tema de fondo es un problema de conflicto de intereses que anularía las posibilidades de autonomía que una comisión requiere en este momento. De la mayor tranquilidad y autonomía para hacer bien su trabajo. Esta no es una comisión con fines políticos, es una comisión investigadora seria, que va a trabajar técnicamente para esclarecer los hechos. No nos parece que tenga que empezar a politizarse a esta comisión antes de tiempo. Nosotros sustentamos una propuesta señora Alcaldesa conformada por los siguientes Regidores y solicitaríamos su votación si hubiera una alternativa de propuesta de formación de comisión estaríamos dispuestos a someterla a votación. Nuestra propuesta es:

- Regidora Glave Remy : Presidente
- Regidor Velásquez Ramos : Miembro
- Regidora Rodríguez Velásquez : Miembro
- Regidor Estévez Robles : Miembro
- Regidora Reátegui Barquero : Miembro
- Regidor Gavino Sánchez : Miembro
- Regidor Guillen Castillo : Miembro

Si hubiera otra alternativa que los Regidores propongan podemos votar democráticamente en este Concejo.

LA SEÑORA ALCALDESA METROPOLITANA dijo: Tiene la palabra el Regidor Castañeda Pardo y luego el Regidor De Pomar y con esto someteríamos a votación si no hay conformación propuesta.

EL REGIDOR CASTAÑEDA PARDO dijo: Yo quiero reiterar el pedido de la bancada de incorporar al Regidor José Danós dentro de esta Comisión, como nos ha podido dar muestras desde el inicio de esta sesión de Concejo, es una persona que conoce ampliamente los temas tanto así que ha planteado varias correcciones en los procesos que se vienen dando en este breve plazo de gestión, luego se dice que no es política y luego se ha escuchado que sí lo es, luego si leemos entre líneas muchas intervenciones, podemos determinar que se declara casi una culpabilidad sin haber realizado e iniciado investigación, ¿por qué se menciona que José Danós ayer haría un dictamen en minoría?, es decir es culpable antes de iniciar investigación a la gestión anterior, porque no partir y siendo objetivos, José Danós podría por ejemplo ilustrar muy bien a la Comisión, se realicen las investigaciones y se tenga un dictamen en mayoría que es transparente la gestión, porque mi apellido, gracias a Dios, camina por el sendero de la honestidad, gracias.

LA SEÑORA ALCALDESA METROPOLITANA DE LIMA dijo: Es razonable que en este momento se hagan los pedidos de palabra, pero quisiera pedirles encarecidamente, acortemos las exposiciones, las cuestiones están claras sobre la mesa. Hay una forma de considerar la integración expresada por el Regidor Teniente Alcalde Zegarra Mendez y podría haber otra propuesta, que se vote, eso es democrático. Estaría bien, ustedes lo pueden hacer.

LA REGIDORA SARAVIA SORIANO dijo: Yo quisiera pedirle por su intermedio, que la señora Secretaria General, nos precise si en el Reglamento la bancada nos puede vetar la incorporación de un miembro, si esto es parte del Reglamento y si esto no es así, los resultados y los dictámenes de esta Comisión no serían válidos.

LA SEÑORA ALCALDESA METROPOLITANA DE LIMA dijo: Hay dos propuestas en este momento. Veto no existe en el Reglamento como usted lo sabe perfectamente, pareciera que hay dos propuestas.

EL REGIDOR DE POMAR VIZCARRA dijo: Gracias, señora Alcaldesa. Yo creo que siguiendo la línea que está proponiendo liderando en este Concejo, tenemos que ser tolerantes, tiene que haber un mínimo de madurez en el Concejo para reconocer que siempre en toda comisión tiene que haber una representación proporcional de la minoría, y no tiene nada malo que así sea y cuando nosotros hacemos referencia al Congreso de la República es porque la práctica en este tipo de cosas es frecuente, y es clara, y lo vemos cada vez que se revela con otra y es clarísimo. Finalmente, es el derecho de la minoría, porque poner al voto una propuesta hecha por el Regidor Zegarra de acuerdo a sus propias consideraciones, con todo respecto es disfrazar de democracia lo que es una imposición, y yo creo que no está en esa línea usted señora Alcaldesa, tolerancia y respeto, y es muy importante lo que ha dicho la Regidora Saravia, no podemos presumir la responsabilidad penal, no de un Regidor que va a conformar, que va a ser miembro de una comisión.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA**ACTA N° 002****SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 13 DE ENERO DE 2011**

Para eso existen los pronunciamientos en mayoría o minoría, con todo derecho, y podrían además coincidir en el resultado. Por qué antes de iniciar las funciones, antes nombrar la comisión, se cree, se piensa, se imagina que va a haber una labor obstruccionista? o que va a poder retardar la labor de la comisión? Eso es absurdo, yo creo que también, cuando termine esta gestión, yo no sé si usted irá a la reelección señora Alcaldesa pero cuando concluya su mandato, seguramente, los que lleguen van a exigir también una acción de control, formación de comisiones y todo lo demás porque es lo que más les gusta a muchos políticos, por suerte no nosotros, sino tomar las cosas con madurez y entonces creo yo, con todo derecho la representación que su organización política deje o ustedes en el Concejo tienen por supuesto, todo el derecho para participar en esas comisiones para aclarar las cosas no para oponerse.

De manera que le ruego yo atendiendo su invocación señora Alcaldesa, tolerancia y democracia, muchas gracias.

LA SEÑORA ALCALDESA METROPOLITANA dijo: Luego tomarán la palabra los Regidores, Valenzuela, Glave, Salinas y yo voy a conceder el uso de la palabra sobre este tema y vamos a ir a lo que ustedes decidan, o vamos a votar por una conformación u otra, espero que se puedan poner de acuerdo.

EL REGIDOR VALENZUELA SOTO dijo: Señora Alcaldesa, muy corto, lo que se está tratando de hacer es una imposición de una mayoría sobre los derechos y representación de la minoría y eso ya lo hemos conversado y nos hemos felicitado más de una oportunidad, que hemos llegado fuerzas democráticas no autoritarias al gobierno municipal.

Y, en segundo lugar, ya para terminar, el veto a un Regidor es el veto a una bancada, señora Alcaldesa y en ese sentido, hacemos votos para que se reflexione sobre este tema señora Alcaldesa, y que la mayoría respete las decisiones democráticas de nuestra representación, gracias.

LA SEÑORA ALCALDESA METROPOLITANA DE LIMA dijo: La Regidora Glave Remy y el Regidor Salina López Torres, le siguen después y daré por terminada las exposiciones. Voy a someter a votación la conformación de la Comisión Investigadora del caso Relima Comunicore, si hay una conformación diferente les agradeceré la tengan lista, estamos en debate sobre la integración de la Comisión, que tanto tiempo nos está llevando.

LA REGIDORA GLAVE REMY dijo: Sí, señora Alcaldesa, solamente para señalar lo que usted ha dicho y es que estamos ahora votando por la conformación de esta Comisión. Hemos demostrado como lo sabe el Regidor Valenzuela, el Regidor Calvimontes que hemos tenido un montón de reuniones, con las distintas bancadas, con la bancada del PPC, para tratar de llegar acuerdos de conformación de comisiones, el espíritu democrático que tiene la confluencia de Fuerza Social, no se puede poner en duda.

Lo que estamos planteando ahora, señora Alcaldesa, es una conformación que ha propuesto el señor Teniente Alcalde y donde hemos leído a un grupo de personas que creemos, van hacer una investigación a fondo.

Lo que estamos planteando nosotros, frente a algunas otras propuestas, es que quienes formaron parte de una gestión desde el lado administrativo -que va a ser investigada precisamente desde el lado administrativo- por ética y por temas que tiene compatibilidad, no se puede.

EL REGIDOR SALINAS LOPEZ TORRES dijo: Gracias, como este es un problema de principios y como lo ha dicho la Regidora Glave Remy, ético y no de otra índole señora Alcaldesa. Aquí hay dos posiciones encontradas, yo anuncio mi voto para que el doctor Danós sea parte de la comisión, porque estoy convencido de su independencia y transparencia, pero eso no le quita verdad y razón a lo que señalan los miembros de la mayoría, de que es poco ético. Porque una persona que ha participado de un gobierno se autoinvestigue, es decir, creo que allí hay un conflicto de interés que es obvio. Por lo tanto, a pesar de que yo votaré a favor de que el doctor Danós integre la comisión, porque confío en él, eso no le quita razón a la otra parte. Lo que se debería hacer, porque acá nosotros representamos al voto popular, somos elegidos por el voto popular es lo que usted respetuosamente ha propuesto, es decir, que se propongan dos listas y votemos ambas listas y la lista que obtenga mayor votación para no dilatar más este debate etéreo, sea la que se ha aceptado.

LA SEÑORA ALCALDESA METROPOLITANA dijo: Los debates no son etéreos, son debates sustantivos tienen contenido, y tienen que ver con algo que es fundamental que es la democracia, es lo que en este momento estamos practicando, así que yo saludo el espíritu democrático, el disenso que es fundamental al igual que el consenso, son la naturaleza misma de la democracia, así que vamos en ese espíritu a proponer, ruego. Voy a leer la conformación de la comisión, voy a leer los nombres y voy a pedir que aprueben, si hay otra alternativa por favor nos lo hagan conocer, cuestión de orden solamente.

EL REGIDOR GUILLÉN CASTILLO dijo: Alcaldesa que quede bien en claro, el partido Popular Cristiano tiene la mejor intención de formar parte de esta comisión, queremos referir enfáticamente de que todo se investigue de la mejor manera posible, pero tampoco podemos permitir el veto a uno de nuestros integrantes que nosotros planteamos en esta Comisión.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA**ACTA N° 002****SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 13 DE ENERO DE 2011**

Yo comparto plenamente el sentimiento del Regidor Altuve-Febres Lores, cuando dijo que esto no tiene por que ser, porque si esto va a dar lugar a un dictamen de mayoría, es el pleno finalmente quien va aprobar esto o no, no entendemos el temor, no entendemos la razón por la cual se pueda vetar a uno de nuestros integrantes.

Yo realmente declino mi postulación a esa lista como miembro de la comisión ya que no representa el sentimiento de mi bancada.

EL REGIDOR ZEGARRA MENDEZ dijo: Alcaldesa, gracias, me parece justo que los Regidores y colegas del PPC planteen y que muestren un espíritu de apoyo muy importante, nosotros respetamos su posición, sin embargo, creo que hemos dado un argumento muy importante, muy objetivo, que no tiene que ver nada con politización ni con adelanto de opiniones ni con prejuzgar a nadie.

Simplemente es una cuestión de que cualquier persona con dos dedos de frente sabe, el que puede ser parte de la investigación no se autoinvestiga, ese es el criterio elemental. Yo lamento que al final no hemos podido lograr el consenso que estábamos buscando, sin embargo, aceptaríamos el retiro del colega Regidor Guillén Castillo en esta propuesta, mantendríamos si la propuesta del Regidor Gavino en esta Comisión y solicitaría que se ponga a votación esta propuesta o alguna otra alternativa.

LA SEÑORA ALCALDESA METROPOLITANA DE LIMA dijo: Si no hay otra propuesta sobre la mesa, yo pongo a votación la conformación de la Comisión, con los siguientes miembros.

- Regidora Glave Remy : Presidente
- Regidor Velásquez Ramos : Miembro
- Regidora Rodríguez Velásquez : Miembro
- Regidor Estévez Robles : Miembro
- Regidora Reátegui Barquero : Miembro
- Regidor Gavino Sánchez : Miembro

Doce votos en contra: Regidores Altuve-Febres Lores, Castillo Oliva, Valenzuela Soto, Villena Larrea, Guillén Castillo, Castañeda Pardo, Cánova Santiago, Saravia Soriano, Danós Ordoñez, De Pomar Vizcarra, Ibañez Yagui, Calvimontes Barrón. Tres abstenciones: Regidores Freitas Alvarado, Salinas Lopez Torres, y Secada Elguera. A favor 24 votos. APROBADO POR MAYORIA. (Acuerdo de Concejo N° 002 de fecha 13 de enero del 2011)

EL REGIDOR DE POMAR VIZCARRA dijo: El Regidor indica que se necesita 2/3 de votos para la conformación de la comisión especial, mayoría calificada, de manera que la conformación e integración de la Comisión demandaría también como en el Reglamento 26 votos, de manera que no ha sido aprobada.

LA REGIDORA SARAVIA SORIANO dijo: Señora Alcaldesa, solicito un informe de la Asesoría Jurídica respecto a esta votación. Que nos precise si es válida o no.

LA SEÑORA ALCALDESA METROPOLITANA DE LIMA dijo: En este fin de semana van a tener ustedes con mucha razón el Informe de la Asesoría Jurídica y por este momento lo dejamos así. Está conformada la Comisión.

Continuemos con la Orden del Día.

Relator

Pedido del Regidor Jaime Salinas López Torres para que se conforme una Comisión Investigadora para tratar casos de presuntas irregularidades cometidas por ex Regidores y funcionarios de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

EL REGIDOR SALINAS LOPEZ TORRES dijo: Gracias, señora Alcaldesa. Todos los ciudadanos que son o han sido elegidos por el pueblo tiene una obligación, y más allá de la juramentación de hacer cumplir la ley, tenemos una obligación ética y personal de que la verdad, la transparencia sea siempre por delante en beneficio de la población. En los medios de comunicación se vienen dando una serie de denuncias, una serie de casos, no relacionados al tema COMUNICORE y quiero para aquellos que creen o dicen o intuyen o inducen a pensar que esto es un tema político, campaña o en contra de un candidato, he mencionado una comisión para funcionarios o ex Regidores, dejando al margen al Alcalde o al ex Alcalde Castañeda en esta comisión particular, para que casualmente se sepa la verdad de lo sucedido en una serie de cosas y de casos que habrían sucedido durante la gestión pasada y que nunca han sido investigados en este Concejo, la verdad sólo afecta a los que la temen o a los que la deben, la verdad solo beneficia a la población que merece saber la verdad.

Por lo tanto, lo que yo he propuesto es la conformación de una comisión de investigación a funcionarios o malos Regidores, porque, pregunto en voz alta y que nadie se sienta afectado, pero asumamos que uno de los casos es judicializado y efectivamente se encuentra culpabilidad, quienes fueron los responsables, solo una persona, no, tienen que haber habido otros personajes que hayan cometido delitos o más aún, asumamos como yo lo creo que el señor Castañeda Lossio, el padre de nuestro Regidor, no tenía nada que ver en muchos de esos asuntos

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA**ACTA N° 002****SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 13 DE ENERO DE 2011**

y a sus espaldas traicionando su confianza lo maltrataron, y lo traicionaron y robaron, tenemos que dejar impune a esas personas en nombre de la democracia, no, la democracia es saber la verdad.

Yo estoy convencido que la verdad nos hará más grandes a Lima, a los Regidores y a los propios investigados, porque si yo fuese funcionario público y se lo comenté alguna vez a la Alcaldesa, ella es, va a ser y será más allá de que es una mujer honesta, la gran beneficiada de que nosotros, los Regidores, seamos sus fiscalizadores, porque nadie permitirá que a sus espaldas alguien haga algo malo. Es de uno el entender la tranquilidad de conciencia de saber que si uno no ha hecho nada malo pues que lo investiguen y, al contrario, descubrir quiénes lo hicieron a su alrededor para que no sigan a su costado y lo puedan seguir engañando.

Por lo tanto, mi pedido de esta comisión, señora Alcaldesa, es firme, es concreto, no contra el Alcalde, el ex Alcalde de Lima ni contra el candidato. No es un tema político, es un tema ético y de la verdad y financiero para saber si se han hecho negociados en publicidad, si se han hecho negociados en licencias, si se han hecho negociados en parqueos, si se han hecho negociados en una y otra y otra denuncia que nos vienen llegando. Por lo tanto y, para resumir, recogiendo sin embargo, el pedido del Regidor Altuve-Febres Lores, que tiene razón, yo no quisiera tampoco que se creen una especie de comisionitis, no es cierto, de investigaciones y que se creen cuarenta comisiones y le quite tiempo, recursos y sobre todo capacidad a nuestro Concejo, acepto su propuesta a pesar de que ya se retiró y propongo la creación dentro de la comisión macro que está proponiendo el Regidor Zagarra, la creación de una sub comisión con otros integrantes que se definirán en ésta o en la próxima sesión para que se investiguen ese tipo de casos, casos concretos y respondo antes que se inicie el debate a la pregunta que se va dar, bueno presenta tú los casos, no señor, no es así, así no funciona, no es que los casos tengamos que presentarlos antes de para asumir que existen porque sino entraríamos en el debate del huevo o la gallina, se supone que si hay evidencias e indicios que la prensa ha ventilado en los últimos equis años de mil casos no digo uno, es nuestra responsabilidad tener la comisión para que se investiguen y conforme recibamos la información ya estemos trabajando en ello y no esperar a que llegue un caso y se judicialice para que la municipalidad reaccione, con esto termino, porque sino estaríamos traicionando la confianza del pueblo y todos ustedes su campaña y nosotros, por lo menos quien, habla Regidor independiente, Alcaldesa en este caso prometimos en campaña transparencia y honestidad, gracias

SEÑORA ALCALDESA METROPOLITANA DE LIMA dijo: Muchas gracias yo quisiera ante esta circunstancia, expresarle que nosotros hemos tomado una decisión en el despacho de la Alcaldía de iniciar una evaluación exhaustiva de la gestión anterior, esto fue comunicado también a las bancadas del PPC y no sé, no estoy segura si se lo comuniqué y creo que en este momento me doy cuenta de que no se lo comuniqué Regidor Salinas, porque ahora es usted independiente y figura en la bancada del PPC, figuraba entonces es por eso que probablemente y me permito hacer esta aclaración, usted no sepa que hay una evaluación exhaustiva sobre la gestión que se va realizar a nivel administrativo de eso tienen conocimiento todos los Regidores, en el lapso de 50 días. Creo que si eso pudiese colmar y satisfacer el requerimiento que usted tiene de transparencia y de verdad que se pueda dar sobre todos los puntos sensibles y críticos de la gestión anterior, yo le pediría si usted puede retirar esa opinión, esperar que evacuemos el informe de esa evaluación exhaustiva tal como la conversamos con el Contralor de la República y, a partir de allí, usted ver si es que quedan algunos puntos y volver con su propuesta, sería mi pedido a usted y espero que me acompañen el resto de Regidores y Regidoras en este pedido.

EL REGIDOR SALINAS LOPEZ TORRES dijo: Señora Alcaldesa, con todo respeto, me parece muy bueno y muy acertado de su parte y de su gestión que se haya ya empezado esa iniciativa, pero reitero que mi pedido, y es que será sometido a votación y la mayoría decidirá, es que se cree una subcomisión por una sencilla razón no me estoy refiriendo a funcionarios administrativos, me estoy refiriendo a funcionarios elegidos por el pueblo, me estoy refiriendo a ex Regidores, donde una investigación administrativa no llegaría, por eso es que se requiere una comisión de Regidores para que si algún ex Regidor elegido por el pueblo ha cometido o hubiese cometido siempre incondicional, alguna irregularidad se sepa a través de una comisión por qué los pares son los que investigan a pares, lo que usted señala, el grupo que usted señala de investigación es para temas administrativos y de nuevo lo felicito y me parece muy bien que ya esté en ello, pero lo que yo propongo, y ya además para no quitarle el tiempo ni esfuerzo a la comunidad ni a la ciudad, es una subcomisión investigadora puntualmente para ex Regidores.

SEÑORA ALCALDESA METROPOLITANA DE LIMA dijo: Muy bien, está claro pongo a votación la conformación de una subcomisión, todavía hay más puntos?

EL REGIDOR DANOS ORDOÑEZ dijo: Por principio señora Alcaldesa, una sub comisión está formada por los miembros de la comisión, no se vota la conformación de una subcomisión, eso por principio. Pero fuera de ello, esto es una suerte de cajón de sastre grotesco o sea que está incluyendo en esta denuncia que hace el señor Jaime Salinas en concreto, porque no está diciendo nada, es todo y absolutamente nada, es algo en lo cual no lo puede precisar no lo puede señalar. En concreto si él tiene conocimiento de que se han realizado actos irregulares por parte de ex Regidores en el periodo pasado en el periodo anterior y en los periodos anteriores de gobierno creo que, lo sensato, lo responsable es formalizar su pedido para que los órganos internos de la Municipalidad, llámese por ejemplo, el órgano de control interno, pueda hacer un examen especial y analice esas supuestas responsabilidades que el señor está planteando.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA**ACTA N° 002****SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 13 DE ENERO DE 2011**

Por lo demás su pedido en concreto era de una comisión investigadora tipo sastré, entonces, no es que podamos a la comisión que ya se votó y que fue aprobada, a delegarle estos adicionales de función. No, esto no es así. Acá lo que hay que votar es el pedido del señor Jaime Salinas y habrá que ver si se aprueba o no se aprueba, pero eso creo que es una cuestión fundamentalmente de orden y, otra cosa más, señora Alcaldesa, la señorita Secretaria General, lo sabe o lo va saber en el curso del tiempo que le toque realizar esa función, el Secretario General del Concejo es un funcionario que trabaja para que este Concejo se pueda reunir y pueda funcionar, eso es todo. Nunca toma decisiones, porque las decisiones las toma este Concejo y no es una instancia administrativa y lo hago, hago la aclaración porque se ha mencionado a lo largo del debate previo, que puedo ser pues investigado. Si, investigado puede ser cualquier funcionario pero digamos cuál es la participación en los actos a los cuales se refiere el señor como se llama autor de la iniciativa, eso le pido señora Alcaldesa, le pido una cuestión de orden para que se canalice bien el debate, gracias.

LA SEÑORA ALCALDESA METROPOLITANA DE LIMA dijo: Gracias, Regidor Danós, el Regidor Guillén, el Regidor Zegarra siguen y sometemos a votación, si no tenemos ya tiempo Regidor Salinas, tenemos clarísimo qué es lo que usted ha propuesto, en este momento me va a disculpar con todo el respeto que usted me merece, estamos sobre la hora y tenemos varios puntos, algunos de los cuales, de alguno de los cuales depende el que podamos continuar ejerciendo el gobierno de esta ciudad, como lo de las cuentas bancarias que es un punto urgentísimo, Regidor Guillén Castillo tiene la palabra.

EL REGIDOR GUILLEN CASTILLO dijo: Señora Alcaldesa, comparto gran parte de lo vertido por el Regidor Danós, en el sentido primero que nosotros los Regidores podemos, el Concejo tiene la facultad de consolidar o conformar una comisión investigadora sin ningún problema, pero los Regidores también tenemos esa facultad podemos pedir la información pertinente a través del Concejo, a los funcionarios para nosotros organizar nuestra propia investigación.

Yo creo que está bien, se ha formado una comisión con el caso Comunicore, porque el caso lo ameritaba, pero tampoco podemos estar formando comisión tras comisión. Yo creo que Lima tiene innumerables problemas que solucionar fuera de estar investigando a la gestión anterior durante un largo tiempo y, en ese sentido, si nosotros queremos actuar sobre algo gaseoso, prácticamente vamos a obtener absolutamente nada, porque en este caso, tendríamos que fiscalizar a la gestión del señor Nicolás de Rivera, cuando empezó; entonces, yo creo que haríamos, que es lo que hemos escuchado hace un momento, no hay fechas, no hay personas, no hay temas, en ese sentido no podemos definir qué es lo que debemos hacer como Concejo Municipal.

Y creo señora Alcaldesa que es importante señalar, de que es menester que usted como administración municipal, pues hagan la información del caso. Acá por no tener esa información hemos tenido un tema de conflicto con el caso Comunicore, porque no sabíamos en qué nivel de la judicialización se encontraba. Igualmente, no hemos recibido informe de la Comisión de Transferencia, qué cosa es lo que realmente se ha encontrado. Yo creo que esa información, nosotros los Regidores, necesitamos permanentemente estar a la expectativa. Usted ha informado en este Concejo de que se ha hecho una auditoría económica, nosotros no lo conocíamos, al menos algunos de repente lo conocieron por los periódicos, pero ha debido informarse en el Concejo dentro del momento Informes puesto que se está haciendo este tipo de auditorías para ya no estar solicitándolas, porque algunos Regidores quizás lo desconocían.

En ese aspecto Alcaldesa, yo exhorto a los Regidores que se hagan las cosas dentro de la Ley y que realmente no se haga que este Concejo esté invirtiendo tiempo y dinero en cosas que realmente no van a tener un final adecuado para la ciudad.

LA SEÑORA ALCALDESA METROPOLITANA DE LIMA dijo: Le ruego brevedad.

EL REGIDOR SALINAS LOPEZ TORRES dijo: El Regidor Gavino me ha cedido el uso de la palabra. Ya que he sido mencionado, aprovecho la oportunidad para manifestarle tres cosas, en primer lugar cuando uno vota por convicción y vota por su propio libre albedrío, no vota por consigna no teme a la verdad.

En segundo lugar, es una lástima y lo digo públicamente que algunos al parecer con sus aptitudes simplemente por consigna, aparentemente lo que quieren es tapar la verdad, y la verdad no se puede tapar con un dedo.

Y, en tercer lugar, así como el doctor Danós se refiere a mí con nombre y apellido, yo me refiero a él, con todo respeto a través de usted, yo lo que voy entonces es retirar mi pedido para que las cosas sean más fáciles, más sencillas, más baratas y más rápidas para Lima, en función de lo que propuso el Regidor Altuve-Febres Lores para que sumemos todos por el bien común de la verdad y voy a insistir en lo que ya fue votado y aceptado por mayoría y así es la democracia, que sea la conformación de una comisión especial para investigar a ex Regidores, y será este Concejo los que quieran saber la verdad, estarán a favor, y los que no quieran saber la verdad, votarán en contra, pero esa es la democracia señora Alcaldesa, reitero mi pedido, regreso a mi pedido inicial que se vote una Comisión para investigar puntualmente irregularidades.

Para concluir, obviamente no existen ni pruebas ni documentos en este momento porque este es de nuevo el caso del huevo y la gallina. Se quiere tapar el sol con un dedo, o todos estamos hablando chino, ruso al mismo tiempo. No pretendamos confundirnos entre los que ya están confundidos, seamos claros y concretos. No existe en este momento ninguna documentación a la mano, porque de eso se trata la investigación, porque sino para

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA**ACTA N° 002****SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 13 DE ENERO DE 2011**

qué queremos una comisión investigadora. Si en el caso Comunicore ya hubiese una decisión, entonces, para qué queremos investigar. Es evidente que en esa comisión investigadora se entregarán, si se alcanzara los documentos, pruebas y todo lo demás si no hay más y nadie es culpable, todos felices señores pero si hay culpables porque seguir viviendo en la impunidad, quien quiere seguir cubriendo la impunidad en el Perú y en este caso en el Municipio, Jaime Salinas, no señora Alcaldesa, gracias.

LA SEÑORA ALCALDESA METROPOLITANA DE LIMA dijo: Muchas gracias. El señor De Pomar Vizcarra quiere hacer uso de la palabra en este debate antes de someter a votación lo que ya creo que tengo claro y es una Comisión Investigadora respecto de la conducta de ex Regidores, si, eso es, en fin pero, pregunta, ¿es de potestad?, lo va a poner a votación.

EL REGIDOR DE POMAR VIZCARRA dijo: Señora Alcaldesa, usted nos ha pedido tolerancia, pero todo tiene su límite. Hay que prepararse. Los Regidores no hacemos gestión, vamos a investigar si presentó un proyecto de ordenanza, si faltó o no faltó, si algún Regidor participó dolosamente, ilegalmente en un proceso de adquisición, contratación, de concesión de lo que fuere, allí hay algo ilícito y producto de la acción de control o investigación de la conducta de los funcionarios saldrá la intervención, participación o presunta responsabilidad de los Regidores pero, por lo menos hay que leer el artículo 10° de la Ley Orgánica de Municipalidades. Si los Regidores no tienen función ejecutiva, ¿qué acto vamos a indagar? De manera que no le quitemos al Concejo tiempo para poses personales, muchas gracias, señora Alcaldesa.

LA SEÑORA ALCALDESA METROPOLITANA DE LIMA dijo: Bueno señores, ustedes han salido elegidos. Procedamos a votar. Todos ustedes tienen el derecho de plantear iniciativas. Estamos en la Orden del Día, se ha debatido este tema hasta la saciedad, pongo al voto la constitución de una Comisión Investigadora sobre la conducta de ex Regidores.

Quienes estén a favor: Tres votos, Regidores Salinas López Torres, Gavino Sánchez, Becerra Hurtado. Abstenciones. Tres votos: Regidores Glave Remy, Rodríguez Velásquez, y Núñez González. **DENEGADO POR MAYORIA**

Asimismo indicó la señora Alcaldesa: Pasemos al siguiente punto de la Orden del Día, señores voy hacerles una propuesta un poco osada, tramitar algunos de los asuntos que tenemos urgentes como los temas de las Cuentas Bancarias y el Cuadro de Comisiones, si pudiésemos adelantarla porque no podemos funcionar como Concejo sin esto y ver si es posible, si es posible, pasar para la próxima sesión los otros temas que tenemos pendientes.

MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

- **Memorando N° 004-2011-MML-GMM** de fecha 7 de enero del 2011 solicitando autorización a funcionarios para el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Metropolitana de Lima en el Banco de la Nación, Bancos Comerciales y demás instituciones bancarias y financieras para el año 2011.

EL REGIDOR DANOS ORDOÑEZ dijo: En el tema de las autorizaciones para las firmas bancarias, eso es fundamental porque sino la Administración no tiene cómo moverse. Lo primero es votar para dispensarlo del trámite de comisiones porque, si no, se requeriría de un dictamen de comisión.

LA SEÑORA ALCALDESA METROPOLITANA DE LIMA dijo: Agradecemos al doctor Danós Ordoñez por su colaboración. Va a hacer la sustentación la Regidora Glave Remy con esa fundamental atingencia que usted acaba de mencionar, muchas gracias por ello.

LA REGIDORA GLAVE REMY dijo: Si, señora Alcaldesa, exactamente como ha mencionado el Regidor Danós, estoy solicitando como lo hice en la Estación Pedidos, se dispense del trámite del dictamen de la comisión correspondiente porque aún no hemos conformado las comisiones de Regidores, explicarles que es fundamental que podamos autorizar a las firmas de los titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad de Lima. Este pedido viene de la Gerencia Municipal, a solicitud de la Gerencia de Finanzas. Viene con un sustento legal, Informe Legal, que deseo que sepan ustedes sobre este tema. El Informe Legal N° 008 del 2011 de la Gerencia de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Metropolitana de Lima está basado en la Directiva de Tesorería para Gobiernos Locales aplicable para el Ejercicio Fiscal 2011. Allí se señala que para la apertura y manejo de cuentas bancarias ante el Banco de la Nación u otras entidades financieras es necesaria la designación de titulares y suplentes para las referidas cuentas y, asimismo, se señala en el artículo 42.2 que esto se hace, además, tomando en cuenta las disposiciones particulares que corresponden a las entidades bancarias.

Los bancos comerciales y demás entidades financieras nos han solicitado como todos los años -y lo saben algunos Regidores- que se designe mediante Acuerdo de Concejo quiénes serán los titulares y los suplentes del manejo no solamente de cuentas bancarias, sino de la suscripción de títulos valores, cartas fianzas, contratos pagarés. En general, todos los documentos bancarios para la gestión del avances de cuentas corrientes.

Asimismo, señora Alcaldesa, para que los colegas Regidores y Regidoras sepan, el artículo 9° del numeral 29 de la Ley Orgánica de Municipalidades sostiene que es este Concejo quien debe determinar la administración de los bienes y rentas Municipales, así como los servicios públicos.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA**ACTA N° 002****SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 13 DE ENERO DE 2011**

Y, también, la misma ley señala, en su Artículo 56 numeral 4, que son todas las acciones, bonos, participaciones sociales o cualquier otro valor cuantificable son propiedad de la Municipalidad Metropolitana de Lima y por tanto su administración corresponde a este Concejo.

Quisiera comentar que en todo caso, los miembros Titulares son: Diego Ernesto Tolmos Gerente de Administración, José Miguel Castro Gerente de Finanzas, Arturo Vera Subgerente de Tesorería, todos ellos con Resolución de Alcaldía. Y el miembro Suplente sería el señor Juan Gutiérrez Subgerente de Presupuesto.

Tengo acá, las hojas de vida, resoluciones y currículos vitales de todos los funcionarios, en caso alguien desee preguntar sobre ellos o revisarlos. Los tengo a disposición de ustedes. Gracias.

LA SEÑORA ALCALDESA METROPOLITANA DE LIMA dijo: Se pone al debate. Está todo claro como lo dijo el Regidor Danós y que lo sustentó con claridad la Regidora Glave Remy, no podemos caminar como corporación y cumplir con nuestras funciones si no hay autorización a funcionarios para el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Metropolitana de Lima en el Banco de la Nación, Bancos Comerciales y demás entidades financieras para el año 2011. Así que estando esto pido si hay debate o votación, si les parece vamos a votación. Quienes están de acuerdo en autorizar, sírvanse levantar la mano, los que están a favor: 36 votos a favor. Abstenciones. Tres abstenciones. Regidores: Becerra Hurtado, Gavino Sánchez y De Pomar Vizcarra. APROBADO POR MAYORIA. (Acuerdo de Concejo N° 003 de fecha 13 de enero del 2011)

RELATOR**PROPUESTA DE LA SEÑORA ALCALDESA PARA EL CUADRO DE COMISIONES DEL AÑO 2011.****COMISIÓN METROPOLITANA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y NOMENCLATURA :**

Presidente: Rafael Eduardo García Melgar (FS)
 Vicepresidente: Luis Felipe Calvimontes Barrón (PPC UN)
 José Liborio Esteves Robles (FS)
 Pedro Javier López Torres Tubbs (FS)
 Marisa Glave Remy (FS)
 Sigifredo Marcial Velásquez Ramos (FS)
 Luisa Mercedes Martínez Cornejo (FS)
 Manuel Abelardo Cárdenas Muñoz (FS)
 Inés Cecilia Rodríguez Velásquez (FS)
 Luis Valer Coronado (FS)
 Alberto Valenzuela Soto (PPC-UN)
 Luz María del Pilar Freitas Alvarado (PPC-UN)
 Walter Arcesio Guillén Castillo (PPC-UN)
 José Danós Ordoñez (PPC-UN)
 Edgardo Renán De Pomar Vizcarra (PPC-UN)
 Iván Becerra Hurtado (RN)
 Jaime Eduardo Salinas López Torres (Independiente)

COMISIÓN METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN VECINAL, SERVICIOS A LA CIUDAD Y DE LA MUJER

Presidenta: Mónica Emperatriz Saravia Soriano (PPC-UN)
 Vicepresidenta: Dora Beatriz Hernández Sánchez
 Zoila Elena Reátegui Barquero (FS)
 Inés Cecilia Rodríguez Velásquez (FS)
 Hernán Núñez Gonzales (FS)
 Teresa de Jesús Cánova Sarango (PPC-UN)
 Olga Celinda Morán Araujo (FS)
 Luis Felipe Castillo Oliva (SU)

COMISION METROPOLITANA DE COMERCIALIZACION, DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y TRANSPORTE URBANO

Presidente: Perfecto Víctor Ramírez Cifuentes (FS)
 Vicepresidente: Rafael Eduardo García Melgar (FS)
 Cayo Tito Quilla (FS)
 Sigifredo Marcial Velásquez Ramos (FS)
 José Liborio Esteves Robles (FS)
 Ronald González Pineda (FS)
 Manuel Abelardo Cárdenas Muñoz (FS)
 Eduardo Ariel Zagarra Méndez (FS)
 Walter Arcesio Guillén Castillo (PPC-UN)
 Luis Felipe Calvimontes Barrón (PPC-UN)
 Alberto Valenzuela Soto (PPC-UN)
 Pablo Alberto Secada Elguera (PPC-UN)
 Jorge Rafael Villena Larrea (PPC-UN)
 José Alberto Danós Ordoñez (PPC-UN)
 Edgardo Renán de Pomar Vizcarra (PPC-UN)

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

ACTA N° 002

**SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 13 DE ENERO DE 2011**

Rubén Santiago Gavino Sánchez (RN)

COMISION METROPOLITANA DE EDUCACION Y CULTURA

Presidenta: Luisa Mercedes Martínez Cornejo (FS)
Vicepresidenta: Olga Celinda Morán Araujo (FS)
Maia Libertad Rojas Bruckmann (FS)
Manuel Abelardo Cárdenas Muñoz (FS)
Mónica Gisella Erazo Trujillo (FS)
Luz María del Pilar Freitas Alvarado (PPC-UN)
Jorge Rafael Villena Larrea (PPC-UN)
Mónica Emperatriz Saravia Soriano (PPC-UN)
Fernán Romano Altuve-Febres Lores (CR)
Inés Cecilia Rodríguez Velásquez

COMISION METROPOLITANA DE JUVENTUD Y DEPORTES

Presidente: Manuel Abelardo Cárdenas Muñoz
Vicepresidente: María Libertad Rojas Bruckmann (FS)
Ronald Gonzales Pineda (FS)
Victoria de Sotomayor Cotrado (FS)
Mónica Gisella Erazo Trujillo (FS)
Hernán Núñez González (FS)
Oscar Javier Ibáñez Yagui (PPC-UN)

COMISION METROPOLITANA DE MEDIO AMBIENTE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Presidente: Walter Arcesio Guillén Castillo (PPC-UN)
Vicepresidente: Marco Antonio Zevallos Bueno (FS)
Luisa Mercedes Martínez Cornejo (FS)
Olga Celinda Morán Araujo (FS)
Hernán Núñez Gonzales (FS)
Alberto Valenzuela Soto (PPC-UN)
Oscar Javier Ibáñez Yagui (PPC-UN)
Luis Felipe Castillo Oliva (SU)
María Libertad Rojas Bruckmann (FS)
Iván Becerra Hurtado (RN)

COMISION METROPOLITANA DE ASUNTOS LEGALES

Presidente: Marco Antonio Zevallos Bueno (FS)
Vicepresidente: Germán Ricardo Aparicio Lembcke (SP)
José Liborio Esteves Robles (FS)
Pedro Javier López Torres Tubbs (FS)
Edgardo Renán De Pomar Vizcarra (PPC-UN)
Luz María del Pilar Freitas Alvarado (PPC-UN)
Fernán Romano Altuve-Febres Lores (CR)
Victoria de Sotomayor Cotrado (FS)
Luis Valer Coronado (FS)
Iván Becerra Hurtado (RN)

COMISION METROPOLITANA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ORGANIZACIÓN

Presidente: Marisa Glave Remy (FS)
Vicepresidente: Pablo Alberto Secada Elguera (PPC-UN)
Luisa Mercedes Martínez Cornejo (FS)
Eduardo Ariel Zegarza Méndez (FS)
Zoila Elena Reátegui Barquero (FS)
Marco Antonio Zevallos Bueno (FS)
Teresa de Jesús Cánova Sarango (PPC-UN)
Luis Manuel Castañeda Pardo (PPC-UN)
Rubén Santiago Gavino Sánchez (RN)
Luis Felipe Castillo Oliva (SU)
Perfecto Víctor Ramírez Cifuentes (FS)

COMISION METROPOLITANA DE TURISMO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Presidente: Luis Valer Coronado (FS)
Vicepresidente: Teresa de Jesús Cánova Sarango (PPC-UN)
Perfecto Víctor Ramírez Cifuentes (FS)
Cayo Tito Quilla (FS)
Sigifredo Marcial Velásquez Ramos (FS)
Oscar Javier Ibáñez Yagui (PPC-UN)
Luis Manuel Castañeda Pardo (PPC-UN)
Rubén Santiago Gavino Sánchez (RN)

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA**ACTA N° 002****SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 13 DE ENERO DE 2011****COMISION METROPOLITANA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL**

Presidente: Edgardo Renán De Pomar Vizcarra (PPC-UN)

Vicepresidente: Pedro López Torres Tubbs (FS)

Ronald Gonzales Pineda (FS)

Victoria de Sotomayor Cotrado (FS)

Rafael Eduardo García Melgar (FS)

LA SEÑORA ALCALDESA METROPOLITANA DE LIMA dijo: Son las diez comisiones. Es mi propuesta.

Señores Regidores someto a votación la conformación de las Comisiones. Quienes estén a favor de la conformación de las diez comisiones, por favor, sirvanse levantar la mano, quienes estén a favor, podríamos contar para tener la buena práctica que la Regidora Saravia, nos ha dicho de tener el número de votos, no solamente hay buenas prácticas parlamentarias, hay buenas prácticas también en Naciones Unidas que les voy a plantear para el uso del tiempo en las intervenciones.

Hemos concluido con la lectura del Cuadro de Comisiones Metropolitanas propuestas, se procede a votar. Con 37 votos a favor. Abstenciones: Becerra Hurtado, Gavino Sánchez. APROBADO POR MAYORIA. (Acuerdo de Concejo N° 004 de fecha 13 de enero del 2011)

El Regidor Iván Becerra Hurtado solamente ha sido considerado en una sola Comisión, no sé si habrá sido una cuestión de lectura o capaz de mi oído, por favor quisiera que me confirmaran eso, el Dr. Iván Becerra Hurtado.

LA SEÑORA ALCALDESA METROPOLITANA DE LIMA dijo: Sobre el particular, ¿tiene alguna información que darnos para responder a las inquietudes del colega?

EL REGIDOR ZEGARRA MENDEZ dijo: Estamos revisando. Efectivamente puede haber habido un error en la lectura. Nosotros vamos a incorporar al Regidor Becerra Hurtado en las comisiones adicionales que él ha solicitado sin ningún problema y con las disculpas del caso.

LA SEÑORA ALCALDESA METROPOLITANA DE LIMA dijo: Es un error de la lectura o de -a estas alturas del partido y a esta hora del día- yo creo que todos estamos un poquito cansados.

Los puntos relacionados a las autorizaciones a la Procuraduría son dos como tienen ustedes bien en sus manos, el señor relator podría hacer lectura de las dos autorizaciones o vamos una por una mejor.

Relator-

Informe N° 138-2010- MMLPPM del 17-12-2010, solicitando autorización y/o ratificación del Concejo para asumir la defensa de la Municipalidad Metropolitana de Lima en los procesos interpuestos en su contra presentados entre el diez y diecisiete de diciembre del dos mil diez.

LA SEÑORA ALCALDESA METROPOLITANA DE LIMA dijo: Quienes están a favor de esta autorización y ratificación del Concejo para asumir la defensa de la Municipalidad Metropolitana en los procesos de los cuales ustedes ya tienen el detalle y sobre los cuales ya hemos conversado en el momento, si hay alguna aclaración para el debate

EL REGIDOR CASTAÑEDA PARDO dijo: Sí, señora Alcaldesa, muchas gracias solamente si se nos puede precisar el punto 45, es sobre lo único que quisiera algún detalle, a fin de que se cumpla con pagar la suma de veintisiete mil y algo soles por concepto de servicio de interconexión inalámbrica y construcción de la sala de servidores informáticos, dado que es una multa, un monto diferente, un caso diferente a los otros listados si nos puede precisar un poco o algo con más detalle, gracias.

SEÑORA ALCALDESA METROPOLITANA dijo: Sí, autorizaríamos entonces, si ustedes lo tienen a bien a la Procuraduría para que aclare el punto que nos ha pedido el señor Castañeda. Están de acuerdo a autorizarlo, tienen que votar para que lo aclaren, si hay varias observaciones a esto, entonces podríamos acumularlas todas en este momento muy bien,

EL REGIDOR GUILLEN CASTILLO dijo: Gracias, señora Alcaldesa, bueno, nosotros hemos recibido dentro del despacho las autorizaciones de Procuraduría y ciñéndonos un poco a lo establecido en el Artículo 9° inciso) 23 de la Ley Orgánica de Municipalidades, pero tengo varias inquietudes que si es importante antes de votar que la Procuradora o el Procurador o el Asesor Legal pudiese un poco brindarnos una información en el sentido que la Municipalidad ha recibido un número de demandas determinadas que ya están en proceso de acuerdo a lo que hemos visto.

Lo que me llama la atención es que nosotros como Concejo tendríamos ya las demandas que están en proceso darle una autorización para que continúen las mismas ya encontrándose en proceso en determinados juzgados lo primero y segundo de que existe también señora Alcaldesa el Decreto Legislativo 1068 del sistema de defensa jurídica del Estado de junio de 2009, que establece en el inciso 22.2 del artículo 22 la defensa jurídica del Estado comprende todas las actuaciones de la ley en materia procesal arbitral y la de carácter sustantivo permite

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA**ACTA N° 002****SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 13 DE ENERO DE 2011**

quedando autorizados a demandar, denunciar y a participar de cualquier diligencia por el solo hecho de su designación o sea los procuradores de acuerdo a este Decreto Legislativo que también es ley, igual a la ley Orgánica de Municipalidades, establece que el Concejo no tendría, no habría la necesidad de que esto pase por el Concejo para que ellos puedan de oficio hacer las denuncias o hacer la defensa de la Municipalidad en ese aspecto.

De acuerdo a esto señora Alcaldesa nosotros para votar necesitamos esto, conocer realmente si estamos ciñéndonos a lo establecido en el art. 9 inciso 23 de la ley Orgánica de Municipalidades o nos vamos a ceñir en lo establecido en la ley Decreto Legislativo 1068 del sistema de defensa jurídica del Estado, creo que eso es indispensable, porque en ese caso no necesitaríamos hacer ningún tipo de autorización como Concejo en ese aspecto.

EL REGIDOR DE POMAR VIZCARRA dijo: Sí, señora Alcaldesa, creo que es importante no hemos dicho que el tema de la administración de la gestión es competencia suya de manera que creo que hay un error de redacción porque se señala que solicita la autorización de la ratificación del proceso para asumir la defensa de la Municipalidad, entonces me parece que es un error de redacción. En todo caso, hay que aclarar porque el Concejo no tiene esa competencia, es competencia de la Alcaldesa exclusivamente y en el caso de la autorización que se solicita para poder denunciar penalmente a la señora Gladys Magdalena Arguedas Chacón, el inciso 23 del artículo 9 de la ley Orgánica de Municipalidades señala que se puede demandar a los terceros o denunciar a los terceros, siempre y cuando haya una recomendación del Órgano de Control interno, entonces, también quisiera, sobre el particular, una aclaración señora Alcaldesa, muchas gracias.

LA ALCALDESA METROPOLITANA dijo: Vamos autorizar al Procurador. Sí, Regidor Guillén Castillo.

EL REGIDOR GUILLEN CASTILLO dijo: Sí justo señora Alcaldesa una intervención tan rápida, se nos ha hecho llegar también en la agenda de esta sesión una resolución de Concejo. No sé si eso va a entrar a la agenda. Resolución de Concejo que resuelve artículo 1°: Ratificar al Procurador Público Municipal, doctor Raúl Antonio Carranza Castagnola. ¿Eso va a entrar? Dice, resolución de Concejo, entonces nos extraña porque esto no es una competencia del Concejo Municipal, es una competencia netamente administrativa.

LA SEÑORA ALCALDESA METROPOLITANA DE LIMA dijo: Autorizamos entonces al Procurador para que aclare las preguntas que se han realizado, tanto la pregunta sobre el proceso número 45 que hizo el Regidor Castañeda como los problemas ya más de fondo respecto de la pertinencia o no de la competencia, para autorizar, iniciar la investigación, estamos, tiene usted la palabra, estamos de acuerdo todos y todas muy bien.

EL DOCTOR CARRANZA CASTAGNOLA dijo: Señora Alcaldesa, señora miembro de la Mesa Directiva, señores Regidores todos, soy el doctor Raúl Carranza, actual Procurador Público y vengo a informar como corresponde a mis funciones por mandato de Concejo, en relación al tema materia de autos. Muy brevemente porque sé que ustedes tienen muchas cosas que resolver voy a decir en pocas palabras que cosa es la Procuraduría, cuáles son sus funciones y finalmente cómo opera y en lo cual tiene relación con el Concejo y en el discurrir de esta exposición, vamos a ir absolviendo poco a poco las preocupaciones de los señores Regidores.

La Procuraduría es el abogado de la Municipalidad, es nombrado y removido por el Alcalde, es un funcionario de confianza y se le ve como un abogado para litigar. No es un abogado para consultas, sino solo para hacerse cargo del litigio. Sí, voy a ser muy breve, lo más breve posible.

Su función es defender a la Municipalidad, si denuncian, si demandan, si se constituye en parte civil o a su vez a ella la denuncian o la demandan, solamente acciona si se lo pide o el órgano de control interno o algún ente de la Municipalidad, es decir no tiene la facultad propia discrecional de accionar por su cuenta.

Cómo opera, y aquí respondo a los señores Regidores, cómo actúa, por encargo, cuando se le encomienda un caso. lo estudia lo prepara pide la documentación que es necesaria y en seguida viene al Concejo Metropolitano a solicitar autorización para accionar, igual si es demandada la Municipalidad o denunciada también tiene que venir al Concejo a solicitar autorización para poder contestar ¿por qué? Porque si bien existe -como han señalado oportunamente- el Decreto Legislativo 1068, del Concejo de Defensa Judicial del Estado cuyo numeral 22.2 señala que podría operar por cuenta propia, esa es la norma genérica, hay una norma específica que es en el mismo cuerpo legal, el artículo 18° que rogaría estudiar, el cual obra en consonancia, por lo tanto con las funciones de el propio Concejo Metropolitano señaladas en el artículo 9° de la Ley de Municipalidades. Para mayor información, yo puedo brindar si lo estimaran conveniente copia a los señores Regidores de una consulta hecha por el órgano de control interno de esta corporación a nosotros preguntando por qué no denunciarnos por cuenta propia, a la cual se le contestó con un oficio de fecha del 8 de junio señalando que por las razones antes dichas teníamos que pedir autorización al Concejo, cabe de dar cuenta a los señores Regidores que el Órgano de Control Interno no insistió a partir de entonces y por eso es que solicitamos autorización, es decir recapitulo. En el mismo 1068 hay una norma genérica y una específica en el cual remite al Procurador a la ley de Municipalidades y tan es así, que cuando esta legislación 1068, deja sin efecto una serie de normas que supuestamente se oponían a ellas, en ningún momento deja sin efecto lo dispuesto por la ley de Municipalidades en su artículo noveno cuyo artículo o cuyo numeral 23 vigente obliga a que ustedes nos autoricen.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

ACTA N° 002

SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 13 DE ENERO DE 2011

Ahora bien, esto no significa ni importa que el Concejo se hace responsable del resultado de nuestra gestión, simplemente nos tiene que autorizar lo cual ya en términos de un tema subjetivo es necesario porque no se puede entender como el órgano máximo colegiado de la corporación que se encarga de la conducción de esta gestión y de todas las que han sido no conozca lo que está haciendo el procurador.

LA SEÑORA ALCALDESA METROPOLITANA DE LIMA dijo: Muchas gracias, señor Procurador, le agradecemos mucho las aclaraciones, si están aclaradas las dudas expresadas por los señores Regidores respecto a estas dos autorizaciones, yo les pediría que pasemos a votación, este es el último punto de agenda, estamos en la primera autorización y en la segunda, si no están aclaradas estas dos autorizaciones yo les pediría que las pasemos para la próxima sesión de Concejo, entonces están aclaradas, para quienes expresaron dudas, quienes preguntaron al respecto.

Yo les sugeriría a la Secretaria que le pase al señor Regidor Castañeda la preocupación específica sobre el proceso que está con el numero 45 acá estaría usted satisfecho con eso señor Castañeda. Yo también muy satisfecha si pudiésemos votar por ambos entonces, podríamos hacerlo por la primera, la segunda, votamos la primera, perdón, sí pero tiene que leerla.

Relator-

- **Oficio N° 008-2011-MML-PPM de la Procuraduría Pública Municipal** de fecha 05 de enero del año en curso, solicitando autorización del Concejo para asumir la defensa de la Municipalidad Metropolitana de Lima en la denuncia penal por los presuntos delitos contra la Administración de Justicia en la Modalidad de Falsa Declaración en Procedimiento Administrativo, contra la Fe Pública en la modalidad de Falsificación de Documento Público y contra el Patrimonio en la modalidad de Estafa contra Gladys Magdalena Arguedas Chacón y los que resulten responsables. Dicha denuncia tiene como origen la presentación por parte de la denunciada de partida de matrimonio falsa para cobrar pensión de viudez del ex pensionista de la Municipalidad Metropolitana de Lima, señor Manuel Máximo Sánchez Rivera sin ser la legítima esposa.
- **Informe N° 138-2010-MML/PPM de la Procuraduría Pública Municipal** de fecha 17 de diciembre del 2010, solicitando autorización y/o ratificación del Concejo para asumir la defensa de la Municipalidad Metropolitana de Lima en los procesos interpuestos en su contra, presentados en el período comprendido del 10 al 17 de diciembre del 2010. La relación se hizo llegar a los señores Regidores a través del CD que se alcanzó junto a las citaciones (60 Demandas).

LA SEÑORA ALCALDESA METROPOLITANA DE LIMA dijo: Se consulta a los Regidores y Regidoras y les pido levantar la mano si aprueban las dos solicitudes referentes a la Procuraduría. Los que estén de acuerdo, en contra, los que se abstienen. APROBADO POR UNANIMIDAD. (Resoluciones N° 01 al N° 061 de fecha 13 de enero del 2011)

ACCIONES JUDICIALES EN LAS QUE SE AUTORIZA LA INTERVENCION DEL PROCURADOR MUNICIPAL
Y/O PROCURADORA ADJUNTA-REPORTE DE DEMANDADAS DEL 10 AL 17 DE DICIEMBRE DEL 2010

N°	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUT. o RAT.	JUZGADO	FECHA		EXPEDIENTE	PROCESO	ESTADO	DOCUMENTO	COD
					AUT. o ADMSORIO	NOTIFICACION					
1	SEDAPAL	MML	RATIFIC.	4 TO JUZGADO TRANS CON T ADM	18/11/2010	10/12/10	7233-10	IMPUGNACION DE RES. ADMSORIO	TRAMIT	A FIN QUE SE DECLARE LA NULIDAD DE LA RES. DE GERENCIA N° 658-2010-MML-GFC, RES. DE SUBGERENCIA N° 566-2009-MML-GFC-SCS Y LA RES. DE SANCION N° 01M317153.	13703
2	SOTO CABRERA CLARA VICTORIA	MML	RATIFIC.	2 DA SALA CON T ADM	06/04/2010	10/12/10	1515-09	REVIS DE PROC. MIN	TRAMIT	A FIN QUE SE REVISE EL PROC. DE EJEC. COACT. REFERIDO A LA RES. DE SANCION N° S279074, RECAIDA EN EL VEH. DE PLACA N° RO8950	13704
3	MONTES BARRETO GLORIA VILMA	MML	RATIFIC.	2 DA SALA CON T ADM	05/03/2010	10/12/10	2191-09	REVIS DE PROC. ADMIN	TRAMIT	A FIN QUE SE REVISE EL PROC. DE EJEC. COACT. REFERIDO A LA RES. DE SANCION N° S310644, RECAIDA EN EL VEH. DE PLACA N° RIE652	13705

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

ACTA N° 002

SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 13 DE ENERO DE 2011

4	FLORES LEZAMA FELIX CRISTIAN	MML	RATIFI C.	16 TO JUZ PER M CON T ADM	15/10 /2010	10/12/ 10	5585-10	IMPUG DE RES ADMIN	TRAMIT	A FIN QUE SE DECLARE LA NULIDAD DE LA RES. SANCION N° 218-056-02258460 Y EL DICTAMEN DE LA DIVISION DE RECLAMOS N° 196-185-00003699 RECAIDA EN EL VEHICULO DE PLACA A3L656	1370 6
5	GARIBAY CANCHO FAUSTO	MML	RATIFI C.	2 DA SALA CON T ADM	23/03 /2010	10/12/ 2010	1538-09	REVIS DE PROC ADMIN	TRAMIT	A FIN QUE SE REVISE EL PROC. DE EJEC. COACT. REFERIDO A LA RES. DE SANCION N° S319820, RECAIDA EN EL VEH. DE PLACA N° UI9727	1370 7
6	FELIPE RODRIGU EZ INGRID MILAGRIT OS	MML	RATIFI C.	2 DA SALA CON T ADM	14/04 /2010	10/12/ 2010	1984-09	REVIS DE PROC ADMIN	TRAMIT	A FIN QUE SE REVISE EL PROC. DE EJEC. COACT. REFERIDO A LAS RES. DE SANCION N° 8085060 Y 7047864, RECAIDA EN EL VEH. DE PLACA N° TGD777 Y LO6105	1370 8
7	EMPRESA DE SERVICIO S GENERAL ES CRUZ DE MOTUPE S.A.C	MML	RATIFI C.	3 ER JUZ TRAN S CON T ADM	22/10 /2010	10/12/ 2010	5592-10	IMPUG DE RES ADMIN	TRAMIT	A FIN QUE SE DECLARE LA NULIDAD DE LA RES. DE GERENCIA 315-2010-MML/GTU Y LA RES. DE SUBGERENCIA 100-2009-MML/GTU-SFT	1370 9
8	ZEVALLO S ZARABIA JULIA	MML	RATIFI C.	3 ER JUZ TRAN S CON T ADM	22/10 /2010	10/12/ 10	6834-10	IMPUG DE RES ADMIN	TRAMIT	A FIN QUE SE DECLARE LA NULIDAD DE LA RES. DE GERENCIA N° 861-2010-MML- GFC, RES. DE SUBGERENCIA N° 1135-2009-MML-GFC-SCS Y LA RES. DE SANCION N° 01M3318360.	1371 0
9	VICENTE RIVADEN EYRA ALCIBIAD ES VIDAL	MML	RATIFI C.	2 DA SALA CON T ADM	24/03 /2010	10/12/ 10	1833-09	REVIS DE PROC ADMIN	TRAMIT	A FIN QUE SE REVISE EL PROC. DE EJEC. COACT. REFERIDO A LA RES. DE SANCION N° S196530, RECAIDA EN EL VEH. DE PLACA N° FQ1351	1371 1
10	EMPRESA DE TRANSPOR TES Y SERVICIO S NUEVA AMERICA S.A	MML	RATIFI C.	8 VO JUZ TRAN S CON T ADM	18/11 /2010	13/12/ 10	7222-10	IMPUG DE RES ADMIN	TRAMIT	A FIN QUE SE DECLARE LA NULIDAD DE LA RES. DE GERENCIA 534-2010-MML/GTU Y LA RES. DE SUBGERENCIA 013-2010-MML/GTU-SFT	1371 2
11	APARICIO CONDORI JAVIER MANUEL	MML	RATIFI C.	8 VO JUZ TRAN S CON T ADM	18/11 /2010	13/12/ 2010	7109-10	IMPUG DE RESO ADMINI	TRAMIT	A FIN QUE SE DECLARE LA NULIDAD DE LA RES. DE SANCION S586913 RECAIDA EN EL VEHICULO DE PLACA COV676	1371 3

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

ACTA N° 002

SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 13 DE ENERO DE 2011

12	CALLUPE CONDOR DEMESIO EUSEBIO	MML	RATIFI C	5 TA SALA CON T ADM	18/10 /2010	13/12/ 2010	3351-10	REVIS DE PROC ADMINI	TRAMIT	A FIN QUE SE REVISE EL PROC. DE EJEC. COACT REFERIDO A LAS PAPELETAS DE INFRACCION 8458424 Y 8439906, RECAIDA EN EL VEH DE PLACA N° TG3705	1371 4
13	VALENCIA GUEVARA PAULINA	MML	RATIFI C	1 RA SALA CON T ADM	18/10 /2009	13/12/ 2010	4020-09	REVISI DE PROC ADMINIS	TRAMIT	A FIN QUE SE REVISE EL PROC. DE EJEC. COACT REFERIDO A LA RES. DE SANCION N° S382325, RECAIDA EN EL VEH DE PLACA N° RIT132	1371 5
14	TAQUIRE SALCEDO EPIFANIO	MML	RATIFI C	1 RA SALA CON T ADM	24/03 /2010	13/12/ 2010	3743-09	REVIS DE PROC ADMINI	TRAMIT	A FIN QUE SE REVISE EL PROC. DE EJEC. COACT REFERIDO A LA RES. DE SANCION N° S257619, RECAIDA EN EL VEH DE PLACA N° RID990	1371 6
15	CANALES PEREIRA RUBEN WILFRED O	MML	RATIFI C	1 RA SALA CON T ADM	02/11 /2010	13/12/ 2010	4135-10	REVISI DE PROC ADMINIS	TRAMIT	A FIN QUE SE REVISE EL PROC. DE EJEC. COACT. REFERIDO A LA RES. DE SANCION N° S226833, RECAIDA EN EL VEH DE PLACA N° EO6624	1371 7
16	HUAMANI OSCCO JESSICA	MML	RATIFI C	1 RA SALA CON T ADM	03/11 /2010	13/12/ 2010	1201-10	REVIS DE PROC ADMINI	TRAMIT	A FIN QUE SE REVISE EL PROC. DE EJEC. COACT REFERIDO A LA RES. DE SANCION N° 7249801 Y 6882222, RECAIDA EN EL VEH DE PLACA N° UQ6610	1371 8
17	JIMENEZ DOMINGU EZ PEDRO JOSE	MML	RATIFI C	2 DA SALA CON T ADM	23/03 /2010	13/12/ 2010	2315-09	REVISI DE PROC ADMINI	TRAMIT	A FIN QUE SE REVISE EL PROC. DE EJEC. COACT REFERIDO A LA RES. DE SANCION N° S275648, RECAIDA EN EL VEH DE PLACA N° R07876	1371 9
18	LUZ DEL SUR S.A.A	MML	RATIFI C	15 VO JUZ PER M CON T ADM	02/11 /2010	14/12/ 2010	4044-10	IMPUG DE RES ADMINI	TRAMIT	A FIN QUE SE DECLARE LA NULIDAD DE LA RES. DE GERENCIA N° 167-10- MML/GTU. RES. DE SUBGERENCIA N° 1078-10- MML/GTU-SIT Y LA PAP DE INFRACC. N° 3594 POR EJECUTAR OBRAS SIN AUTORIZACION	1372 2
19	PALOMIN O PARIONA ROLANDO	MML	RATIFI C	9 NO JUZ PER M CON T ADM	23/09 /2201 0	14/12/ 2010	2731-10	IMPUGN DE RES ADMINIS	TRAMIT	A FIN QUE SE DECLARE LA NULIDAD DE LA RES. DE SANCION N° S450758, RECAIDA EN EL VEH DE PLACA N° SOP346	1372 3

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

ACTA N° 002

SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 13 DE ENERO DE 2011

20	PANDURO MARTEL ELISEO WILHEM	MML	RATIFI C	7 MO JUZ PER M CON T ADM	02/11 /2010	14/12/ 2010	6839-10	IMPUG DE RES ADMINI	TRAMIT	A FIN QUE SE DECLARE LA NULIDAD DE LA DENEG TACITA QUE EN SILENCIO ADM NEGAT RESOLVIO ASI COMO LA NULIDAD DE LA RES DE SANCION N° S577786, RECAIDA EN EL VEH DE PLACA N° TH236	1372 4
21	CAPCHA MORALES DE CHAUPIS DELIA ESPERAN ZA	MML	RATIFI C	9 NO JUZ PER M CON T ADM	09/09 /2010	14/12/ 2010	6583-09	IMPUG DE RES ADMINI	TRAMIT	A FIN QUE SE DECLARE LA NULIDAD DE LAS RES DE SANCION N° S175594, N° S209482 Y N° S202521	1372 5
22	KANASHI RO CANSINO JORGE	MML	RATIFI C	9 NO JUZ PER M CON T ADM	09/09 /2010	14/12/ 2010	5606-10	IMPUG DE RES ADMINI	TRAMIT	A FIN QUE SE DECLARE LA NULIDAD DE LA DENEG TACITA QUE EN SILENCIO ADM NEGAT RESOLVIO ASI COMO LA NULIDAD DE LA RES DE SANCION N° S524316, RECAIDA EN EL VEH DE PLACA N° SIN503	1372 6
23	PATILLA CAMAYO ELSA	MML	RATIFI C	5 TA SALA CON T ADM	18/10 /2010	14/12/ 2010	3480-10	REVISI DE PROC ADMINI	TRAMIT	A FIN QUE SE REVISE EL PROC DE EJEC COACT REFERIDO A LA RES DE SANCION N° S565796, RECAIDA EN EL VEH DE PLACA N° VI1134	1372 7
24	LOPEZ ARIAS HONORAT A	MML	RATIFI C	3 RA SALA CON T ADM	29/08 /2010	14/12/ 2010	2887-10	REVISI DE PROCE ADMINI	TRAMIT	A FIN QUE SE REVISE EL PROC DE EJEC COACT REFERIDO A LA RES DE SANCION N° S172550, RECAIDA EN EL VEH DE PLACA N° VG7507	1372 8
25	FLORES BECERRA ALBERTO JOSE	MML	RATIFI C	2 DA SALA CON T ADM	06/08 /2010	14/12/ 2010	2379-10	REVISI DE PROCE ADMINIS	TRAMIT	A FIN QUE SE REVISE EL PROC DE EJEC COACT REFERIDO A LA RES DE SANCION N° S536635, RECAIDA EN EL VEH DE PLACA N° COX721	1372 9
26	QUINONE S DE VILLANUE VA FELICITAS FORTUNA TA	MML	RATIFI C	2 DA SALA CON T ADM	11/10 /2010	14/12/ 2010	3830-10	REVISI DE PROCE ADMINI	TRAMIT	A FIN QUE SE REVISE EL PROC DE EJEC COACT REFERIDO A LA RES DE SANCION N° S458403, RECAIDA EN EL VEH DE PLACA N° RIE673	1373 0
27	CHAVEZ MARQUIN A DE GUTIERR EZ LORENZA	MML	RATIFI C	3 RA SALA CON T ADM	02/08 /2010	14/12/ 2010	2484-10	REVIS DE PROC ADMINIS	TRAMIT	A FIN QUE SE REVISE EL PROC DE EJEC COACT REFERIDO A LA RES DE SANCION N° S379496, RECAIDA EN EL VEH DE PLACA N° UG6233	1373 1

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

ACTA N° 002

SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 13 DE ENERO DE 2011

28	ALDAZAB AL ROMERO LUCIO ANTONIO	MML	RATIFI C.	7 MO JUZ PER M CON T ADM	17/11 /2010	14/12/ 2010	7102-10	IMPUG DE RES ADMIN	TRAMIT	A FIN QUE SE DECLARE LA NULIDAD DE LA RES. DE DIV. N° 196-039-00063809 Y LA RES. DE ASUNT. LEG. N° 004-158- 00039396, SOBRE LA RES. DE SANCION N° S413693, RECAIDA EN EL VEH DE PLACA N° VU1557	1373 2
29	HINOSTR OZA ROMERO HILTON DONATO	MML	RATIFI C.	7 MO JUZ PER M CON T ADM	17/11 /2010	14/12/ 2010	7054-10	IMPUG DE RES ADMIN	TRAMIT	A FIN QUE SE DECLARE LA NULIDAD DE LA RES. DE DIV. N° 196-039-00005134 Y LA RES. DE ASUNT. LEG. N° 004-158- 00039784, SOBRE LA RES DE SANCION N° 8656943	1373 3
30	LUJAN ANYOSA JUAN	MML	RATIFI C.	6 TO JUZ PER M CON T ADM	18/11 /2010	14/12/ 2010	5738-10	IMPUG DE RES ADMIN	TRAMIT	A FIN QUE SE DECLARE LA NULIDAD DE LA RES. DE ASUNT. LEG. N° 004-158- 00037031, SOBRE LA RES DE SANCION N° S8548085	1373 4
31	CEJA CRUZ CALCINA ALBERTO	MML	RATIFI C.	9 NO JUZ PER M CON T ADM	23/09 /2010	14/12/ 2010	2620-10	IMPUG DE RES ADMIN	TRAMIT	A FIN QUE SE DECLARE LA NULIDAD DE LAS RES. DE DIV. N° 196-039-00043813, N° 43619 Y LAS RES. DE ASUNT. LEG. N° 004-158-00030284, N° 29413, RECAIDAS EN EL VEH. DE PLACA N° R13251	1373 5
32	CHAVEZ GUILLERH UA JORGE VICENTE	MML	RATIFI C.	1 RA SALA CON T ADM	07/10 /2010	14/12/ 2010	821-10	REVIS DE PROC ADMIN	TRAMIT	A FIN QUE SE REVISE EL PROC. DE EJEC. COACT. REFERIDO A LA RES. DE SANCION N° S446887, RECAIDA EN EL VEH. DE PLACA N° SGP506	1373 6
33	HUANCA HUANCA SAMUEL	MML	RATIFI C.	7 MO JUZ PER M CON T ADM	09/11 /2010	14/12/ 2010	2989-10	IMPUG DE RES ADMIN	TRAMIT	A FIN QUE SE DECLARE LA NULIDAD DE LA RES. DE DIV. N° 196-039-00047656 Y LA RES. DE ASUNT. LEG. N° 004-158- 00032078, SOBRE LA RES. DE SANCION N° S104071 RECAIDA EN EL VEH. DE PLACA N° UK2923	1373 7
34	RIVEROS ORTIZ MARCELI NA	MML	RATIFI C.	7 MO JUZ PER M CON T ADM	05/10 /2010	14/12/ 2010	4879-10	IMPUG DE RES ADMIN	TRAMIT	A FIN QUE SE DECLARE LA NULIDAD DE LA RES. DE SANCION N° 01M241175, RES. DIRECT N° 949 Y LA RES. DE ALC N° 1347, SOBRE LIC. DE FUNCIONAMIENTO	1373 8

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

ACTA N° 002

SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 13 DE ENERO DE 2011

35	LAGOS PAEZ EBILIO ROBERTO	MML	RATIFI C	32 VO JUZ LAB	17/11 /2010	14/12/ 2010	24675-10	IMPUG DE RES ADMIN	TRAMIT	A FIN QUE SE DECLARE LA NULIDAD DE LA RES. JEF N° 202, N° 564-10-MML-GA-SP- ByP. EN CONSEJ. SE CUMPLA CON REINCOPORARLO A LA PLANILLA UNICA DE PENSIONISTAS	1373 9
36	ESTRELL A BARRIENT OS ELIZABET H ZENAIDA	MML	RATIFI C	9 NO JUZ PER M CON T ADM	17/09 /2010	14/12/ 2010	1835-09	IMPUG DE RES ADMIN	TRAMIT	A FIN QUE SE DECLARE LA NULIDAD DE LAS RES. DE DIV N° 196-039-00013233, N° 13234, N° 13235, N° 13236 Y LAS RES. DE ASUNT. LEG. N° 004-158- 00008911, N° 08985, N° 08910, N° 08903, RECAIDAS EN EL VEH DE PLACA N° RP7909	1374 0
37	PAREJA PUERTAS ANDRES RUBEN	MML	RATIFI C	13 VO JUZ PER M CON T ADM	17/11 /2010	15/12/ 2010	6994-10	IMPUG DE RES ADMIN	TRAMIT	A FIN QUE SE DECLARE LA NULIDAD DE LAS RES. DE ASUNT. LEG. N° 004-158- 00038729, 38730 Y 38731, RECAIDAS EN EL VEH DE PLACA N° UQ7969	1374 1
38	JAUREGUI GALINDO ALFONSO	MML	RATIFI C	3 RA SALA CON T ADM	16/11 /2010	15/12/ 2010	3397-10	REVISI DE PROCE ADMIN	TRAMIT	A FIN QUE SE REVISE EL PROC. DE EJEC. COACT. REFERIDO A LA RES. DE SANCION N° S556504 RECAIDA EN EL VEH DE PLACA N° RIM704	1374 2
39	RODRIGO Y ASOCIAD OS S.A.C	MML	RATIFI C	13 VO JUZ PER M CON T ADM	15/11 /2010	15/12/ 2010	4240-10	IMPUG DE RES ADMIN	TRAMIT	A FIN QUE SE DECLARE LA NULIDAD DE LA RES. DE GERENCIA N° 043-10-MML- GDU, EN CONSEJ. QUE SE ABSTENGAN DE REALIZAR CUALQUIER ACTO QUE DESCONOCZA LA LIC. DE EDIF. N° 2213-09 OTORGADA POR LA MUN. DIST. DE SANTIAGO DE SURCO	1374 3
40	TIZA ESPINOZA MARIA	MML	RATIFI C	13 VO JUZ PER M CON T ADM	18/11 /2010	15/12/ 2010	5272-10	IMPUG DE RES ADMIN	TRAMIT	A FIN QUE SE DECLARE LA NULIDAD DE LAS RES. DE ASUNT. LEG. N° 004-158- 00035499, SOBRE LA RES. DE SANCION N° S516830	1374 4
41	CONDOR YZQUIER DO REYNA SOLIDAD	MML	RATIFI C	5 TA SALA CON T ADM	18/11 /2010	15/12/ 2010	4151-10	REVISI DE PROCE ADMIN	TRAMIT	A FIN QUE SE REVISE EL PROC. DE EJEC. COACT. REFERIDO A LA RES. DE SANCION N° S387343, RECAIDA EN EL VEH. DE PLACA N° A2W736	1374 5

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

ACTA N° 002

SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 13 DE ENERO DE 2011

42	LUZ DEL SUR S.A.A.	MML	RATIFIC	13 VO JUZ PER M CON T ADM	15/11/2010	15/12/2010	4042-10	IMPUG DE RES ADMIN	TRAMIT	A FIN QUE SE DECLARE LA NULIDAD DE LA RES. DE GERENCIA N° 195-10-MML/GTU Y LA PAP. DE INFRACC. N° 3525 POR EJECUTAR OBRAS SIN AUTORIZACION	1374 6
43	ASTETE DE HUARANCA CECILIA ALVINA	MML	RATIFIC	13 VO JUZ PER M CON T ADM	15/11/2010	15/12/2010	4534-10	IMPUG DE RES ADMIN	TRAMIT	A FIN QUE SE DECLARE LA NULIDAD DE LA RES. DE ASUNT. LEG. N° 004-158-00033645, SOBRE LA RES. DE SANCION N° S503701, RECAIDA EN EL VEH. DE PLACA N° RIR217	1374 7
44	PARDO POMA FREDI RUBILDO	MML	RATIFIC	15 VO JUZ LAB	18/11/2010	15/12/2010	396-10	IMPUG DE RES ADMIN	TRAMIT	A FIN QUE SE DECLARE LA NULIDAD DE LA RES. DE GERENCIA N° 249-10-MML-GA-SP, EN CONSEJ. SE ORDENE SU REINCORPOR. CON NOMBRAM. Y SE RECONOZCA SU TIEMPO DE SERVICIO	1374 8
45	ACORPER U.S.A.C.	MML	RATIFIC	1 ER JUZ PAZ LET	02/06/2010	15/12/2010	1655-10	OBLIGACION DE DAR SUMA DE DINERO	TRAMIT	A FIN QUE SE CUMPLA CON PAGAR LA SUMA DE S/. 27.788.68 POR CONCEPTO DE SERVICIOS DE INTERCONEXION DE INALAMBRICA Y CONSTRUCC. DE LA SALA DE SERVIDORES INFORMATICOS	1374 9
46	ZUÑIGA CALLUPE ROLANDO ANIVAL	MML	RATIFIC	2 DO JUZ PER M CON T ADM	18/10/2010	16/12/2010	6618-10	IMPUG DE RES ADMIN	TRAMIT	A FIN QUE SE DECLARE LA NULIDAD DE LA RES. DE ASUNT. LEG. N° 004-158-00036735, SOBRE LA RES. DE SANCION N° S556210, RECAIDA EN EL VEH. DE PLACA N° VG6184	1375 0
47	MATOS CRUZ FELIPE, BELLEZA GRIMALDO ANTONIO CESAR, SALDANA SANCHEZ LUIS, FIGUEROA GONZALEZ RENE, RODRIGUEZ PANDURO HIBRAIN, PACORA PRIETO HECTOR ARMANDO, HUARHUA CHI QUISPE ALVINO Y CASTELLANO CARRANZA CARLOS MIGUEL	MML	RATIFIC	17 VO JUZ PER M CON T ADM	07/12/2010	16/12/2010	15999-08	CUMPL DE ACTUA ADMIN	TRAMIT	A FIN QUE SE CUMPLA CON EL PAGO DEL INCREM. DE S/. 300.00 EN SU PENSION, LOS CREDITOS DEVENGADOS, MAS INT. LEG., ORDENADO EN EL D. URG. N° 037-94	1375 1
48	APARICIO CLAROS PAULINA	MML	RATIFIC	16 VO JUZ PER M CON T ADM	29/10/2010	16/12/2010	6285-10	IMPUG DE RES ADMIN	TRAMIT	A FIN QUE SE DECLARE LA NULIDAD DE LA RES. DE GERENCIA N° 725-10 Y LA RES. DE SANCION N° 01M317050 POR NO CUMPLIR CON LAS MED. DE SEG. ESTABLECIDAS	1375 2

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

ACTA N° 002

SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 13 DE ENERO DE 2011

49	COOPERATIVA DE VIVIENDA SAN JUANITO LIMITADA	MML	RATIFICACION	13 VO JUZ PERM CON T ADM	25/10/2010	16/12/2010	6806-10	CUMPLIMIENTO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS	TRAMITADO	A FIN QUE SE DEJE DE CONSIDERAR COMO AREA DE RESERVA AL PREDIO DE 16,000 M2 DE PROP DE LA COOP Y QUE SE ENCUENTRA AFECTO POR EL AREA DE INTERC VIAL, TODA VEZ QUE HA OPERADO EL SILENCIO ADM EN EL EXP N° 106738-09	1375	3
50	ROJAS CAMPOS EVA	MML	RATIFICACION	5 TA SALA CON T ADM	08/12/2010	16/12/2010	4326-10	REVIS DE PROC ADMIN	TRAMITADO	A FIN QUE SE REVISE EL PROC DE EJEC COACT REFERIDO A LAS RES DE SANCION RECAIDAS EN LOS VEH DE PLACA N° SGU597 Y TQG844	1375	4
51	LOAYZA VALVERDE JULIA DORIS	MML	RATIFICACION	3 ER JUZ PERM CON T ADM	10/12/2010	16/12/2010	5638-10	IMPUGNACION DE RES ADMINISTRATIVAS	TRAMITADO	A FIN QUE SE DECLARE LA NULIDAD DE LA RES ADM FICTA SOBRE LA RES DE SANCION N° S421604 RECAIDA EN EL VEH DE PLACA N° AIC436	1375	5
52	ESTRELLA RAMIREZ GLADYS ELMA	MML	RATIFICACION	1 RA SALA CON T ADM	11/08/2010	17/12/2010	1554-10	REVIS DE PROC ADMIN	TRAMITADO	A FIN QUE SE REVISE EL PROC DE EJEC COACT REFERIDO A LA RES DE SANCION N° S457379 RECAIDA EN EL VEH DE PLACA N° RIM423	1375	7
53	GUTIERREZ IQUIAPAZ ROSARIO GLADYS	MML	RATIFICACION	5 TA SALA CON T ADM	24/06/2010	17/12/2010	1625-10	REVIS DE PROC ADMIN	TRAMITADO	A FIN QUE SE REVISE EL PROC DE EJEC COACT REFERIDO A LA RES DE SANCION N° S493773 RECAIDA EN EL VEH DE PLACA N° SIT475	1375	8
54	HUANCA ROCCA EMILIO	MML	RATIFICACION	14 VO JUZ PERM CON T ADM	25/10/2010	17/12/2010	6297-10	IMPUGNACION DE RES ADMINISTRATIVAS	TRAMITADO	A FIN QUE SE DECLARE LA NULIDAD DE LA RES DE ASUNT LEG N° 004-158-00038056 RECAIDA EN EL VEH DE PLACA N° VC4724	1375	9
55	VASQUEZ IPARRAGUIRRE RONALD ENRIQUE	MML	RATIFICACION	7 MO JUZ TRANS CON T ADM	15/10/2010	17/12/2010	5339-10	IMPUGNACION DE RES ADMINISTRATIVAS	TRAMITADO	A FIN QUE SE DECLARE LA NULIDAD DE LA RES DE ASUNT LEG N° 004-158-00033858 Y LA RES DE SANCION N° S516969 RECAIDA EN EL VEH DE PLACA N° TIM766	1376	10
56	SEDAPAL	MML	RATIFICACION	10 MO JUZ PERM CON T ADM	25/10/2010	17/12/2010	7463-09	IMPUGNACION DE RES ADMINISTRATIVAS	TRAMITADO	A FIN QUE SE DECLARE LA NULIDAD DE LA RES DE GERENCIA N° 053-03-MML-GFCY LA RES DE SANCION N° D1M303111	1376	11

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

ACTA N° 002

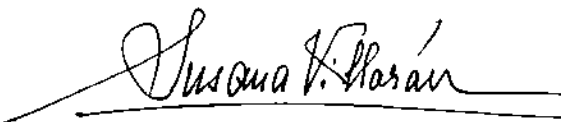
SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 13 DE ENERO DE 2011

57	YUPANQUI IAQUINO MARIANO	MML	RATIFI C	7 MO JUZ TRA NS CON T ADM	15/10 /2010	17/12/ 2010	5164-10	IMPUG DE RES ADMIN	TRAMIT	A FIN QUE SE DECLARE LA NULIDAD DE LA RES. DE ASUNT LEG. N° 004-158- 00034461 Y LA RES. DE SANCION N° S508915. RECAIDA EN EL VEH DE PLACA N° AQT468	1376 2
58	TORRE ORTEGA MERCEDE S HERNAND O	MML	RATIFI C	12 VO JUZ PER M CON T ADM	03/09 /2010	17/12/ 2010	3455-10	IMPUG DE RES ADMIN	TRAMIT	A FIN QUE SE DECLARE LA NULIDAD DE LA RES. DE DIV. N° 196-039-00051892 Y LA RES. DE ASUNT LEG. N° 196-039- 00032871, SOBRE LA RES. DE SANCION N° S457728, RECAIDA EN EL VEH DE PLACA N° RGB557	1376 3
59	LUZ DEL SUR S.A.A.	MML	RATIFI C	15 VO JUZ PER M CON T ADM	15/11 /2010	17/12/ 2010	6052-10	IMPUG DE RESO ADMIN	TRAMIT	A FIN QUE SE DECLARE LA NULIDAD DE LA RES. DE GERENCIA N° 440-10-MMUGTU Y LA PAP. DE INFRACC. N° 3712 POR EJECUTAR OBRAS SIN AUTORIZACION	1376 4
60	CHAVEZ VILLANUE VA ALICIA AURORA	MML	RATIFI C	5 TA SALA CON T ADM	14/12 /2010	17/12/ 10	3768-10	REVIS DE PROC ADMINI	TRAMIT	A FIN QUE SE REVISE EL PROC. DE EJEC. COACT. REFERIDO A LA RES. DE SANCION N° S423350, RECAIDA EN EL VEH. DE PLACA N° AQZ308	1376 5

Se consulta al Pleno la dispensa de lectura y aprobación del Acta para ejecutar los Acuerdos adoptados, siendo aprobado por Unanimidad.

LA SEÑORA ALCALDESA METROPOLITANA DE LIMA dijo: Gracias a todos, a la Prensa, a las organizaciones sociales que nos acompañan, a los vecinos y vecinas que han seguido esta sesión.

Siendo las 14.20 horas, se levanta la sesión.



SRA. SUSANA VILLARAN DE LA PUENTE
ALCALDESA METROPOLITANA DE LIMA



DRA. SUSANA SILVA HASEMBANK
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO

